

INFORME FINAL PROYECTOS FONAM 2023

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FONAM**

VIGENCIA 2023



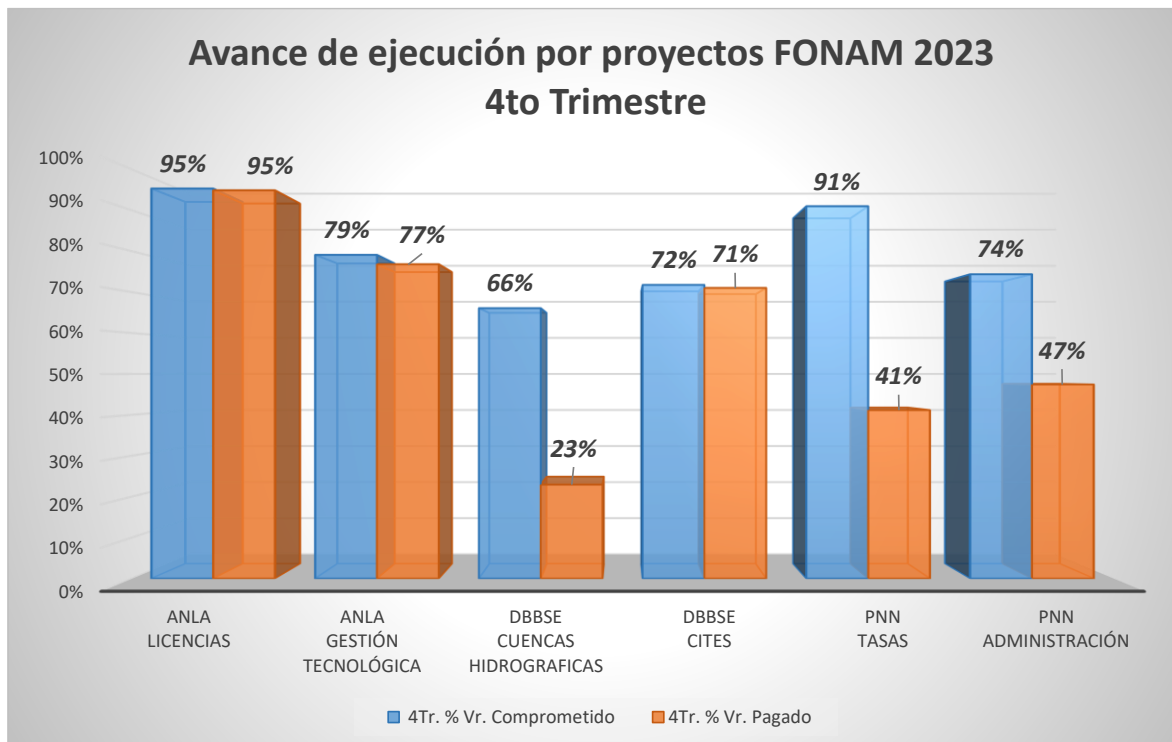
El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad propone la implementación del pacto transversal: Producir conservando, conservar produciendo el cual busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación. Por este motivo el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), a través del Pacto por una gestión pública efectiva consignado en el PND que apunta directamente a todas las entidades del sector público, presentaron los siguientes proyectos de inversión que permitirá dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional:

ENTIDAD	COD BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ANLA	2020011000162	Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional	Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional.
ANLA	2020011000167	Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la autoridad nacional de licencias ambientales en el territorio nacional	Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
DBBSE	2017011000463	Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional	Implementar acciones de conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales.
DBBSE	2018011000985	Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies cites nacional	Administración de recursos FONAM por la expedición de permisos a que se refiere la convención cites a nivel nacional



ENTIDAD	COD BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
PNN	2018011000087	Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia.	contribuir al manejo y conservación de las cuencas objeto del cobro de la tasa por uso de agua en las áreas del SPNN.
PNN	2017011000179	Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. nacional	contribuir a la conservación in situ de la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país.

A continuación, se muestra reporte con grafica de ejecución porcentual avance del primer trimestre y también se enumeran uno a uno los proyectos FONAM 2021 de cada una de las entidades ejecutoras, mostrando el comportamiento de su ejecución para este trimestre:





1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL (ANLA)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 72.517.771.415	\$ 69.091.802.661	\$ 68.783.978.121	95%	95%

A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el CUARTO trimestre de la vigencia 2023:

- **3201025 - Servicio de licenciamiento ambiental:**

- A corte 31 de diciembre de 2023 se expidieron 469 actos administrativos para resolver solicitudes de evaluación de licenciamiento ambiental. El indicador registra un 123% de avance frente a la meta programada superando el porcentaje de cumplimiento a la meta de 95%. Esto se ha presentado por las segundas marcas de agroquímicos

- El número de conceptos técnicos acumulado a corte del 31 de diciembre distribuido de acuerdo con el tipo de registro fue de 153 nuevas licencias y 140 modificaciones, por sectores: Agroquímicos y proyectos especiales 226, Energía 24, Hidrocarburos 22, Infraestructura 15, Minería 6.

- **3201026 - Servicio de seguimiento del licenciamiento ambiental:**

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se finalizaron un total de 2.959 actos administrativos en acumulado, que acogen el seguimiento realizado a los proyectos licenciados por parte de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, dichos actos administrativos se encuentran distribuidos de la

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



siguiente manera por Grupo regional: Alto Magdalena Cauca: 245, Medio Magdalena Cauca Catatumbo: 302, Caribe Pacífico: 397, Norte de Orinoquía: 243, Sur Orinoquía Amazonas: 186 y Agroquímicos y Proyectos Especiales: 1.586. - Con corte a 31 de diciembre de 2023, se finalizaron 1.235 actos administrativos de seguimiento a proyectos licenciados de 1.256 proyectos activos únicos identificados como objeto de seguimiento.

- En el mes de diciembre se analizó 81 proyectos en seguimiento con aplicación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental, donde el acumulado de la vigencia son 1135 proyectos. Para nuestro denominador, se han realizado 1135 proyectos en seguimiento con aplicación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene un avance del 100%.

- Con corte al 31 de diciembre de 2023 se emitieron 2.963 conceptos técnicos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera por Grupo regional: Alto Magdalena Cauca: 245, Medio Magdalena Cauca Catatumbo: 302, Caribe Pacífico: 397, Norte de Orinoquía: 245, Sur Orinoquía Amazonas: 188 y Agroquímicos y Proyectos Especiales: 1.586.

- **3201022 - Servicio sancionatorio ambiental.**

- Durante el mes de diciembre de 2023, se expidieron 83 actos administrativos expedidos en procesos sancionatorios ambientales competencia de ANLA distribuidos en los tres indicadores de la siguiente manera: Indicador 1, se emitieron 11 insumos técnicos (conceptos técnicos numerados, preconceptos técnicos cerrados y apoyos técnicos), indicador 2, se emitieron 19 decisiones de fondo y para el indicador 3 se emitieron 53 actos administrativos de impulso procesal. Con corte al 31 de diciembre se expidieron 1461 actos administrativos en procesos sancionatorios ambientales competencia de ANLA de los 1442 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 101%.

- Durante el mes de diciembre de 2023, se expidieron 11 Conceptos, preconceptos y apoyos técnicos, así: 8 Conceptos Técnicos numerados; 2 preconceptos Técnicos cerrados; 1 apoyos técnicos. Con corte al 31 de diciembre se expidieron 479 conceptos técnicos y/o apoyos técnicos de los 455 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 105%."

- **3201018 - Servicio de modelación regional de medios biótico, abiótico y social**

- Para el corte de 31 de diciembre de 2023, se reporta un avance acumulado de 100 % que corresponde a 9 documentos, así:



Producto 1. Actualización Reporte Porce - Nechi - Nare - Bajo Cauca (100 % de avance): en el mes de julio se reporta el documento avalado por la OAJ correspondiente a “Reporte de Análisis Regional Subzona hidrográfica (SZH) Nechí, Tarazá y de manera parcial las SHZ Directos Río Cauca, Porce y Sucio”.

Producto 2. Actualización Reporte Putumayo (100 % de avance): en el mes de septiembre se reporta el documento avalado por la OAJ correspondiente a “Reporte de Análisis Regional Putumayo”.

Producto 3. Actualización Reporte AMEM (100 % de avance): en el mes de diciembre y se reporta el documento avalado por la OAJ correspondiente a “Actualización Reporte de Análisis Regional Área de Manejo Especial de la Macarena - (AMEM)”

Producto 4. Actualización capa de sensibilidad ambiental (100 % de avance): en el mes de noviembre se finaliza la actualización de la capa de sensibilidad ambiental.

Producto 5. Estrategia Zona Minera del Cesar - Ecosistemas Terrestres (100% de avance): en el mes de junio se reporta el documento final de la Estrategia de Implementación, Monitoreo y Seguimiento: Área de Reubicación de Fauna para la Zona Minera del Cesar.

Producto 6. Estrategia Actualización VMM - Hídrica subterránea (100 % de avance): en el mes de agosto se reporta el documento final de la Estrategia de Monitoreo del Recurso Hídrico Subterráneo en el área del Valle Medio del Magdalena-VMM

Producto 7. Estrategia Guajira - Ruido y bioacústica (100 % de avance): en el mes de diciembre se finaliza el documento diagnóstico regional para la implementación de estrategia biótica y abiótica (atmosférico) regional de la Guajira.

Producto 8. Reporte de Análisis Regional Zona Sur del Macizo Roco (100 % de avance): en el mes de diciembre se finaliza el Reporte del análisis regional zona sur del Macizo Colombiano.

Producto 9. Actualización Reporte Zona Norte de Bogotá (100 % de avance): en el mes de diciembre se finaliza la actualización del reporte de análisis regional SZH río Bogotá Zona Norte.

- Para el corte de 31 de diciembre de 2023, se reporta 180 informes finalizados, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: 42 Conceptos Técnicos (CT) de proyectos en evaluación, 130 CT de proyectos en seguimiento y 8 documentos



generados en acompañamiento a sentencias (Sentencia T-614 de 2019 - Guajira Provincial, Sentencia T- 606 de 2015-Parque Tayrona y Análisis situacional y evaluación ambiental estratégica del departamento de La Guajira). En particular, para el mes de diciembre fueron finalizados 30 Conceptos Técnicos y 4 informes en acompañamiento a sentencias.

- Para el corte de 31 de diciembre de 2023, se completó un total de 54 documentos de diagnósticos enviados a solicitantes y 5 aplicativos desarrollados, para un total de 59 soportes.

- **3201027 - Servicio de permisos y trámites ambientales**

A corte de 31 de diciembre se otorgó un total acumulado de 557 permisos, 439 Permisos No Cites, 97 de Diversidad Biológica, 15 de Permisos Fuera de Licencia y 6 de Responsabilidad Extendida del Productor. Para diciembre se otorgaron 52 Permisos y trámites ambientales.

- Durante el mes de diciembre se emitieron 64 Conceptos técnicos para resolver las solicitudes de evaluación de los permisos y trámites ambientales, obteniendo un total acumulado de 649 conceptos técnicos. Los conceptos técnicos emitidos (649) se distribuyen así: 445 corresponden al trámite No Cites y representan el 68,57% de los CT de evaluación de permisos finalizados a diciembre, seguido de los otros trámites relacionados con diversidad biológica con 147 CT correspondiente al 22,65% de participación, PFL con 47 CT, alcanzando 7,24% de participación en el avance y por último REP 1,54% con 10 conceptos.

- Durante el mes de diciembre se emitieron 82 conceptos técnicos de seguimiento a permisos y trámites ambientales, obteniendo un total acumulado de 912 conceptos técnicos.

- A corte de 31 de diciembre, se logró el despliegue del desarrollo de Envases y Empaques, dicho desarrollo va a permitir que los usuarios logren realizar la radicación de los planes ambientales de los residuos de envases y empaques de manera digital dando cumplimiento a la Política Estado Simple Colombia Ágil. Los usuarios que se esperan sean impactados positivamente son 206 empresas.

- A corte 31 de diciembre el desarrollo de prueba dinámica se encuentra en un 100% de avance. Este porcentaje considera las pruebas funcionales y la atención de los errores que estaba presentando la herramienta, las cuales fueron ajustadas durante el periodo. Con esta salida a producción, se ven beneficiados 222 usuarios solicitantes de la Certificación de emisiones por prueba dinámica.



- Con corte a 31 de diciembre de 2023, Se realizan 13 Instrumentos de evaluación y seguimiento elaborados, optimizados y/o actualizados, así:
- Valores de referencia y lineamientos para el seguimiento a las medidas de manejo del medio social. (Avance: 100%)
- Guía para la cuantificación y valoración económica de impactos al paisaje (Avance: 100%) -Indicadores de veda (Avance: 100%)
- Ajuste normativo compensaciones (Avance: 85%)
- Obligaciones mínimas puertos y obras marítimas (Avance: 100%)
- Manual desmantelamiento y abandono
- Infraestructura (Avance: 100%)
- IDA Fase III (Avance: 100%)
- MGPEPEA proyectos off shore (Avance: 85%)
- TRD para EIA de construcción de carreteras (Avance: 85%)
- TDR para EIA explotación de hidrocarburos (Avance: 85%)
- TDR para plantas de producción plaguicidas (Avance: 85%)
- TDR para DAA para líneas de transmisión (Avance: 85%)
- Indicadores cambio Climático (Avance: 100%)

2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. (ANLA)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 27.579.330.098	\$ 21.809.786.511	\$ 21.181.993.285	79%	77%

A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el 4to trimestre de la vigencia 2023:

- 3299065 - Servicios Tecnológicos**

Durante el periodo de diciembre se reporta un índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología del 88.42% de acuerdo con la atención de solicitudes de soporte tecnológico en oportunidad, el monitoreo de la plataforma tecnológica; adicionalmente durante el periodo no se presentaron y/o reportaron incidentes en la disponibilidad de los servicios, y una capacidad acumulada se mantiene en el 92%.

- Durante el periodo de diciembre de los 1248 casos resueltos el 76,84% (959 casos) estuvieron dentro de los tiempos y el 23,16% (289) no cumplieron con los tiempos; sin embargo, se resolvieron 1248 y quedan pendientes 17; con una resolución del servicio de 98,66%.

- 3299063 -Servicios de información implementados**

- Durante el periodo de diciembre se realiza el despliegue de:

- SISTEMA GEOESPACIAL: Se realiza el despliegue de los dos submódulos pertenecientes a la nueva funcionalidad geoespacial, así:

- Módulo Medio Biótico (1. Veda) - Desplegado el 20 de diciembre (100% de avance de acuerdo con el todo el ciclo de desarrollo de SW)
- Compensaciones para evaluación - Desplegado el 27 de abril (100% de avance de acuerdo con el ciclo de desarrollo de SW)



- Desarrollo para automatizar recepción de ICAS en VPI - - Desplegado el 20 de diciembre (100% de avance de acuerdo con el ciclo de desarrollo de SW)

2- SISTEMA SIGU: Durante el periodo de diciembre se realizó el despliegue de la funcionalidad Integración y Validación de Usuarios SILA - SIGU. Esta funcionalidad de datos de usuarios para todas las dependencias de la entidad facilitará su creación, validación y actualización con datos verificados ya que estará a cargo de una sola dependencia de la Entidad, consolidando una base de datos homogénea sin datos o usuarios que generen ruido en cuanto a información ya que se tendrá una base de datos para los usuarios temporales que no se han revisado y aprobado y una base de datos de usuarios verificados. Este desarrollo no sólo involucrará y facilitará la creación y actualización de usuarios sino todos los procesos que involucran usuarios.

- Durante el periodo se realizaron 20 despliegues en total entre alfanuméricos y geoespaciales, cumpliendo con la meta establecida de 20 módulos del sistema de información actualizados.

- **3299052- Servicio de Gestión Documental**

- El Gestor documental (ORFEO) se implementó desde el II trimestre del 2022. De acuerdo con el cronograma establecido cumpliendo al 100% la meta programada.

- Se realizó la capacitación mensual donde se informa de las novedades del sistema ORFEO y se muestra el funcionamiento de la herramienta a los colaboradores de la entidad; se resuelven las mesas de ayuda donde se solicita información de actividades, su creación y cierre; y se crean expedientes y usuarios de acuerdo con lo solicitado.

- Se realizó un avance de la organización de Archivos de Gestión con un total de 358.49 metros lineales.

- **3299054- Documentos de planeación**

- A corte 31 de diciembre se realizaron 20 seguimientos de los 20 programados para la vigencia, los cuales corresponden a: 11 reportes del Plan de Acción Institucional, 4 seguimientos del Plan Institucional de Gestión y Desempeño, 2 seguimientos al mapa de riesgos, 2 seguimientos al programa de transparencia y ética pública y 1 seguimiento al Plan Estratégico Institucional. De acuerdo con lo anterior, este indicador cumplió al 100% con lo establecido para la vigencia 2023.

- El Índice de desempeño institucional para la vigencia 2022 fue de 89.9. Las políticas con mejor desempeño fueron las de defensa jurídica (100), fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (100) y talento humano (98). Por su parte, las políticas de menor desempeño fueron las de integridad (84.8), gobierno digital (81) y racionalización de trámites (70). En aras del mejoramiento continuo del índice, desde la OAP se realizaron mesas de trabajo para incorporar las recomendaciones del DAFP en los instrumentos de planeación del 2024. Considerando que la meta para este indicador es de 95, el indicador alcanza un avance del 94.6%.



- A corte 31 de diciembre se realizó el seguimiento a los 17 planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- **3299060- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**

Para el cierre acumulado con corte a 31 de diciembre de 2023, se observa un cumplimiento respecto a la meta de un 99.4%, del cual, para diciembre se evidencia un avance del 5% Vs un 4% programado, es importante destacar que en el presente periodo (diciembre) se superó la meta debido a que se cumplieron algunas actividades que venían rezagadas de periodos anteriores y ejecución de las actividades programadas para diciembre, entre las más relevantes, se destacan las siguientes:

- Interacción de procesos: Para 7 caracterizaciones priorizadas (misionales y estratégicos y atención al ciudadano)
- Simplificación de procesos: de 128 procedimientos revisados, se simplificó el 33% es decir 42 procedimientos los cuales se encuentran publicados en Gespro.
- Integración de MIPG Vs sistemas de gestión: Ejercicio que permitió identificar la relación de los requisitos de las políticas del MIPG y los requisitos de los sistemas de gestión, así como el diagnóstico para determinar el nivel de integración de manera cualitativa y cuantitativa.
- Taller de apropiación de riesgos: El 14-12-2023 se realizó por parte de la OAP un taller virtual enfocado a la interiorización y apropiación de los nuevos conceptos de los riesgos y la explicación de los cambios realizados en la herramienta GESRIESGOS.

En cuanto a Gestión de riesgos, se finalizó el monitoreo correspondiente al tercer cuatrimestre y se actualizaron la totalidad de riesgos de corrupción los cuales se publicaron en la página web el 20-12-2023 para consulta y observaciones de la ciudadanía y de los grupos de valor, las evidencias reposan en el aplicativo Gesriesgos.

- Seguimiento a las acciones de los resultados de satisfacción de usuarios: Se realizó mesa de trabajo el 20-12-2023 con el grupo de servicio al ciudadano para realizar el seguimiento al avance de las acciones generadas como resultados de la evaluación de la satisfacción de usuario con un avance del 92.29%

En cuanto al no cumplimiento del 0.6% en el plan de trabajo, se aclara que hace parte de la actividad del contexto referente al reporte trimestral del seguimiento al cumplimiento de las estrategias, la cual por solicitud de la jefe de la OAP y teniendo en cuenta los diferentes reportes que se realizan en el primer mes del año se hará la solicitud del seguimiento de las estrategias con cierre a dic 2023, a partir del 15-01-2024, por lo cual esta actividad se prorrogará para el PDT 2024 con el fin de hacer el cierre de la vigencia anterior.



- **3299057- Documentos de lineamientos técnicos**

El indicador de lineamientos técnicos 2023 se encuentra compuesto por cuatro (04) lineamientos; para el cierre de diciembre de 2023 se presenta un avance de meta 4, cumpliendo el indicador al 100%, como se detalla a continuación:

1. LINEAMIENTO CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE INTERÉS: Con el propósito de establecer los lineamientos técnicos y metodológicos para caracterizar los grupos de valor que interactúan con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con base en la Guía de Caracterización de ciudadanía y grupos de valor, versión 4, emitida por Función Pública en septiembre de 2019, se elaboró el Procedimiento de Caracterización de Grupos de Valor con el fin de obtener información sobre las particularidades, características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los grupos de valor con los que se relaciona la entidad. cumplimiento 100%.

2. CARACTERIZACIÓN USUARIOS CENTRO DE ORIENTACION: Se realizó Identificación de ejercicios previos y nuevas necesidades de caracterización para los usuarios del centro de orientación. Se realizó la formulación de objetivos de caracterización para el centro de orientación, Se validó el instrumento de recolección de la información que maneja el centro de orientación y se elabora el informe de caracterización; cumplimiento 100%.

3. ESTRATEGIA INTERVENCION DE CONFLICTIVAD Departamento: Cundinamarca Municipio focal: Cachipay Nombre del Conflicto: A. Cundinamarca. Subestación Norte 500 Expedientes: LAV0033-00-2016: Se elabora documento final técnico que recoge los resultados de la definición e implementación de estrategias intervención conflictividad de este proyecto.

4. ESTRATEGIA DE INTERVENCION DE CONFLICTIVIDAD Casanare Villanueva Caribayona_Con Expedientes: LAM5059: Se elabora documento final técnico que recoge los resultados de la definición e implementación de estrategias intervención conflictividad de este proyecto

- Para el periodo enero/diciembre 2023 se registra un avance del 100% de los ejercicios de participación programados, lo cual representa un avance de meta de 20 como se detalla a continuación:

Rendición de cuentas²; Audiencias Públicas Ambientales 5; Escenarios de Diálogo Territorial 4; Control Social (Santander - Tolima) 2; Espacios de participación ampliada 7.



1. Audiencias Públicas Ambientales: Durante la vigencia 2023, se realizan cinco (05) Audiencias Públicas Ambientales, así:
 - Se realiza APA Área de Desarrollo Bien parado, Bloque PUT 8 - LAV0040-00-2022, 08/07/2023
 - Se realiza APA LAM4795 - Área de Explotación de Hidrocarburos QUIFA, 24/06/2023
 - Se realiza APA POC0001-00-2023 Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca, 20-09-2023
 - Se realiza APA LAM 1403 “Explotación de calizas y materiales de construcción y operación de la planta de trituración y agregados, en el sector de Mulaló municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca (Mina La Calera), 07/11/2023
 - Se realiza APA LAM0227 “Campos de Producción Castilla y Chichimene”, 03/12/2023
2. Rendición de cuentas: Conforme a las actividades a cargo del Grupo de Participación Ciudadana (total: 10), programadas en la Hoja de Ruta del Programa de Transparencia y Ética Pública del 2023, se han ejecutado las siguientes acciones en las actividades comprendidas en el periodo de reporte:
 - Actividad 5.1.6. Se publicó (a) el enlace de transmisión a través de redes sociales de cada espacio de diálogo, (b) las presentaciones empleadas durante el espacio de diálogo institucional, (c) las respuestas a preguntas formuladas durante el proceso de consulta de temas de interés y metodologías de diálogo del espacio de diálogo institucional, (d) la respuesta a preguntas formuladas y respondidas durante cada espacio de diálogo, (e) las respuestas a preguntas formuladas y que no alcanzaron a ser respondidas durante cada espacio de diálogo, (f) el informe de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC de cada espacio de diálogo y (g) la viabilizarían de compromisos de rendición de cuentas adquiridos en cada espacio de diálogo. Se cumple con esta actividad en un 100%.
 - Actividad 5.1.8. La Entidad adelantó dos espacios de diálogo de rendición de cuentas: (a) una Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas (agosto 2022-junio 2023), la cual se realizó el día 17 de octubre de 2023 a través de medios presenciales y virtuales para alcanzar una participación amplia y masiva; y (b) la ANLA participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (agosto 2022- septiembre 2023), la cual se realizó el



día 11 de noviembre de 2023 a través de medios presenciales y virtuales. Se cumple con esta actividad en un 100%.

- Actividad 5.1.10. Curso Virtual Segunda versión Rendición de Cuentas: 103 inscritos, Grupos valor: ciudadanía, Aprobación del 29.1% (30 estudiantes) y 1 tutor
- Actividad 5.1.13. Teniendo en cuenta que se viabilizaron compromisos en los dos espacios de diálogo adelantados, se adelantó el seguimiento a aquellos con actividades programadas para ejecutar en el periodo de reporte (4 compromisos en total). Se cumple con esta actividad en un 100%.
- Actividad 5.1.14. Se aplicó la medición de satisfacción/experiencia en los dos espacios de diálogo adelantados. Se cumple con esta actividad en un 100%.
- Actividad 5.1.15. Se elaboraron y publicaron los dos informes de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC en la página web de la Entidad, correspondientes a los dos espacios de diálogo adelantados. Se cumple con esta actividad en un 100%.

3. Espacios de dialogo territorial: Se realizaron dos espacios de dialogo territorial en los territorios de Valle del Guamuez en el departamento de Putumayo (01/12/2023) y San Luis de Palenque en el departamento de Casanare. (06/12/2023)

3. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL. (DBBSE)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 1.369.300.000	\$ 904.663.431	\$ 314.357.360	66%	23%



COMPROMISOS

OCTUBRE.

Durante el mes de Octubre se da inicio al convenio interadministrativo 1177 de 2023 suscrito entre el fondo nacional ambiental -Fonam-, El Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible y Cabildo Mayor Del Pueblo Yanacona de 2023 celebrado entre las partes, relacionado con objeto: “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para implementar acciones de restauración y rehabilitación en cuencas abastecedoras priorizadas en el macizo colombiano, en zona de influencia del pueblo Yanacona”

NOVIEMBRE.

Durante el mes de noviembre se tiene el primer comité técnico del convenio interadministrativo 1177 de 2023 suscrito entre el fondo nacional ambiental -Fonam-, El Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible y Cabildo Mayor Del Pueblo Yanacona de 2023 celebrado entre las partes, relacionado con objeto: “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para implementar acciones de restauración y rehabilitación en cuencas abastecedoras priorizadas en el macizo colombiano, en zona de influencia del pueblo Yanacona”

DICIEMBRE.

En el marco del convenio 1177, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para implementar acciones de restauración y rehabilitación en cuencas abastecedoras priorizadas en el macizo colombiano, en zona de influencia del pueblo Yanacona.” Se reporto lo relacionado al primer entregable, así: Propuesta de plan Operativo de Actividades, que incluya propuesta de cronograma y propuesta de plan de Inversiones para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, los Perfiles del personal que apoyará las actividades del convenio y el documento que contiene la revisión inicial de información secundaria y la compilación inicial de Información cartográfica, así como los Shape de áreas potenciales de restauración y la compilación de documentos base para la construcción de la estrategia. En el informe dos se entregó lo relacionado con el Componente administrativo y financiero en lo

relacionado a el Informe de avance de la ejecución financiera en la que se detalle las inversiones realizadas con recursos comprometidos o la legalización del 40% de los recursos desembolsados en el primer pago, el Plan Operativo de Actividades, las evidencias de la contratación del equipo técnico, profesional y de territorio. Respecto al avance técnico se soportó un documento que especifica los resultados del ritual de apertura y armonización, dos (2) documentos síntesis que presentan los resultados de las tulpas de pensamiento, Un (1) documento que especifica las zonas priorizadas para la implementación de las acciones de restauración y Siete (7) pautas de treinta (30) seg., relacionadas a las acciones de restauración y rehabilitación en cuencas abastecedoras priorizadas, en zona de influencia del Pueblo Yanacona. Se solicito Otro si en tiempo.

4. FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FONAM PARA EL USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES CITES NACIONAL. (DBBSE)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 150.000.000	\$ 107.612.705	\$ 106.518.177	72%	71%

ACTIVIDAD PRINCIPAL

1. Conservar el capital natural y sus servicios ecosistémicos.
Actividades desagregadas:

ACTIVIDAD DESAGREGADA

Analizar las solicitudes para la expedición de permisos CITES. – Apoyo impresión formularios CITES
Realizar las inspecciones en puertos de exportación

AVANCE CUANTITATIVO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Recepción y trámite de solicitudes: 133 (127 para fauna y 6 para flora).
Emisión de permisos CITES: 148 (142 de fauna y 6 de flora).
Permisos CITES fauna silvestre inspeccionados: 42 (66563 pieles de *Caiman crocodilus*)

AVANCE CUALITATIVO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Octubre:

1. Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE:

Se recibió y dio trámite a 40 solicitudes, de las cuales 38 corresponden a Fauna y 2 a Flora.

Se emitieron 28 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES comerciales de fauna silvestre.

2. Permisos CITES:

Se emitieron 66 de los cuales 63 corresponden a Fauna y 3 a Flora.

3. Inspecciones CITES:

Se verificaron 25.646 especímenes de fauna silvestre para la exportación de 15 permisos CITES.

Se verificaron y certificaron para corte 3.677 pieles de *Caiman crocodilus fuscus*.

4. Documento de avance con las acciones adelantadas en CITES.

Noviembre:

1. Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE. Noviembre:

Se recibió y dio trámite a 50 solicitudes, de las cuales 47 corresponden a Fauna y 3 a Flora.

Se emitieron 42 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES comerciales de fauna silvestre.



2. Permisos CITES:

Se emitieron 36 de los cuales 34 corresponden a Fauna y 2 a Flora.

3. Inspecciones CITES:

Se verificaron 12.600 especímenes de fauna silvestre para la exportación de 9 permisos CITES.

Se verificaron y certificaron para corte 3.046 pieles de *Caiman crocodilus fuscus*.

5. Documento de avance con las acciones adelantadas en CITES.

Diciembre:

1. Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.:

Se recibió y dio trámite a 43 solicitudes, de las cuales 42 corresponden a Fauna y 1 a Flora.

Se emitieron 32 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES comerciales y no comerciales.

2. Permisos CITES:

Se emitieron 46 de los cuales 45 corresponden a Fauna y 1 a Flora.

3. Inspecciones CITES:

Se verificaron 28.317 especímenes de fauna silvestre para la exportación de 18 permisos CITES.

4. Documento de avance con las acciones adelantadas en CITES.



5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. (PNNC)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 15.780.294.482	\$ 14.353.548.898	\$ 6.496.041.044	91%	41%

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Acciones de Prevención, Vigilancia y Control, orientadas a recorridos de campo, implementación de acciones de mitigación, control de riesgos de las subzonas hidrográficas y sus elementos clave para la conservación como (ecosistemas y fauna). Al igual, que se promueve la gestión para el saneamiento de predios estratégicos para la recuperación de los ecosistemas claves.

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Durante el tercer trimestre del 2023 se realizaron 35 patrullajes de prevención, vigilancia y control en los cinco sectores de manejo (Monterredondo, Palacio, Siecha, La Paila y Piedemonte), en el segundo trimestre se realizaron 32 patrullajes y en el primer trimestre 21 patrullajes en los mismos sectores, con un cubrimiento acumulado de 45.470,91 Ha visibles con ejercicio de vigilancia, logro equivalente al 79,77% de la meta programada para la vigencia 2023; información validada con el grupo de sistemas de información y radiocomunicaciones (GSIR) de la entidad. Dichas acciones de prevención, vigilancia y control permitieron asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales en el PNN Chingaza, garantizando la oferta de servicios ecosistémicos, entre ellos la provisión y regulación del recurso hídrico.

Con el ejercicio de la autoridad ambiental, se logró prevenir y mitigar algunas presiones identificadas en el área protegida y realizar seguimiento en el estado y afectaciones dentro del parque, durante los recorridos a los sitios más alejados, que permitieron alta visibilidad, que preferiblemente se hacen en el verano para facilitar el desplazamiento del personal.

Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Áreas programadas (Ha)	Áreas Ejecutadas	% de Ejecución
57.000,00 Ha	57.000,00 Ha	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.

En el cuarto trimestre del 2023 se realizaron las siguientes acciones de prevención, vigilancia y control:

1. Jornadas de educación ambiental con comunidades e instituciones educativas, sensibilización con operadores ecoturísticos respecto a buenas prácticas para encuentros cercanos con Oso andino.
2. Jornadas de control de turismo no regulado en algunos puntos estratégicos y vigilancia para algunas presiones en articulación con la Alcaldía de La Calera.
3. Conformación en el Comité Interinstitucional para el control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestres del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital y participación en la formulación del plan de acción del comité y programación de acciones conjuntas como punto de control el 9 de diciembre en Piedras Gordas

Se realizaron 20 patrullajes en el IV Trimestre de 2023, en 5 sectores de manejo: Monterredondo, Palacio, Siecha, La Paila y Piedemonte, incluida la vigilancia a través de sensores remotos de 7.160,69 Ha. Como resultado se determina un área visible general cubierta con recorridos de PVC para el cuarto trimestre de 49.895 hectáreas, para un total acumulado de 57.000 Ha lo que equivale al 90 % del total de la extensión del área protegida.

Indicador de producto: Predios Saneados

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal jurídico y técnico (abogado y profesional SIG) necesario para el cumplimiento del compromiso. Se realiza una revisión de la ruta para adquisición del predio de acuerdo con los lineamientos de la entidad y una planeación situacional para iniciar la revisión de algunos predios potenciales para compra, con el fin de compilar la información que permita la priorización, selección del predio e inicio de la fase de alistamiento para la compra.

En el segundo trimestre del 2023 se avanzó en la priorización del inventario de predios de acuerdo con los estudios técnico-jurídicos para adquisición en el marco de la ruta de saneamiento predial y se realizó el análisis cartográfico de los que están por dentro del PNN Chingaza, o cuentan con área parcial mayor al 40% dentro del parque.



Se realizó la revisión de la ruta de saneamiento para adquisición de predios, de acuerdo con los lineamientos de la entidad y una planeación situacional para este proceso. Se adelantó un inventario actualizado con información disponible (folio de matrícula inmobiliaria) de los predios potenciales para compra, se compiló la información disponible de los predios, se realizó análisis cartográfico de los que están por dentro del PNN Chingaza, o cuentan con un traslape con el parque y se hace una priorización para facilitar la selección de los predios potenciales para compra. Además, dentro de la ruta se ha adelantado:

- Solicitud a la OAJ del aval - Estudio técnico jurídico de títulos.
- Inicio de estudio de mercado y elaboración estudio previo para el avalúo comercial por IGAC.

Se realizó un inventario realizando la actualización Técnico -Jurídica de alrededor de 200 predios, con el fin de evidenciar los predios con opción de compra, los predios donde existan mejoras, actualización catastral y registral, así mismo verificar los predios que acrediten propiedad y los que se encuentran en discusión de conformidad con la Ley 160 de 1994 y el artículo 2532 del Código Civil, modificado por el artículo 6 de la Ley 791 del 2002. Sobre este inventario se realizó un ejercicio de priorización teniendo en cuenta los criterios jurídicos y criterios ambientales relacionados con el potencial para los servicios de provisión y regulación hídrica que caracterizan el área protegida en el marco del presente proyecto orientados a la conservación del recurso hídrico y el aporte a la integridad ecológica del parque. Además, se tuvo en cuenta la oportunidad de recursos para la compra de los inmuebles a través del presente proyecto y la base que constituyen para incorporarlos en procesos de ordenamiento alrededor del agua.

Dicha priorización permitió identificar cuatro predios con alta viabilidad para la compra, por lo que se surtieron las diferentes etapas de alistamiento técnico-administrativo y operativo para llevar a cabo la materialización de la adquisición de los predios programados por el PNN Chingaza que incluyó:

Realización estudio técnico y jurídico de títulos

Se realizó el estudio de tradición, cadenas traslaticias de dominio, afectación a folio de matrícula por categorías ambientales, se determinó la tipología de la propiedad y finalmente producto de este estudio jurídico, la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia estableció la viabilidad para la adquisición de cuatro (4) predios:

- i) Saguato y el Palmar (ubicado en Gachalá - Cundinamarca)

- ii) Buenavista (ubicado en Junín – Cundinamarca)
- iii) La Palma (ubicado en Junín – Cundinamarca)
- iv) Puente Rincón (ubicado en Junín – Cundinamarca)

Sin embargo, dado que se tenía contemplada la compra de cuatro (4) predios hasta la etapa del proceso aquí descrita, los propietarios de los predios La Palma y Puente Rincón, manifestaron situaciones de índole familiar relacionados con sucesiones, que generaron afectación al folio de matrícula inmobiliaria, por lo que no fue posible continuar el proceso de compra de estos predios.

En consecuencia, se logra un avance del 50% del indicador, con la compra de dos predios a través de contratación de régimen especial publicado en el Secop II, en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de contratación estatal en Colombia, así:

- Compraventa del predio El Saguato y el Palmar Número de proceso: CRE-DTOR-016-2023 Link en el Secop para verificar el proceso de compraventa: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29019167&i sFromPublicArea=True&isModal=False>
- Compraventa del predio Buenavista Número de proceso: CRE-DTOR-015-2023 Link en el Secop para verificar el proceso de compraventa: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29019149&i sFromPublicArea=True&isModal=False>

- i) Predio Saguato y el Palmar, Valor: \$1.878.751.214
- ii) Predio Buenavista, Valor: \$1.245.528.996

Cuadro 2. Avance indicador “Predios saneados”

Meta 2023	Predios Saneados	% de Ejecución
4	2	50%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.



PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Este producto se obtiene con el desarrollo de las siguientes actividades:

Efectuar la caracterización de Uso, Ocupación y Tenencia para la identificación del estado actual de los predios con algún tipo de presión.

Realizar acuerdos de conservación con población que se encuentre afectando áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, la entidad fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra.

Indicador de producto: Documentos de Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

Durante los trimestres I, II y III del 2023 se realizaron las siguientes actividades para la suscripción de Acuerdos de conservación:

- Socialización con líderes de Juntas de Acción Comunal de los lineamientos de Sistemas Sostenibles para la Conservación y Acuerdos de Conservación.
- Selección de familias interesadas en la suscripción de acuerdos.
- Tipificación de los sistemas productivos de las áreas priorizadas.
- Planificación y realización de visitas a los predios de las familias en los municipios de El Calvario.
- Análisis de coberturas y zonificación de los predios.
- Elaboración de borradores de minutas y anexos técnicos.

En el IV trimestre se realizaron las siguientes actividades para la suscripción de treinta (30) acuerdos de conservación y producción sostenible con familias campesinas localizadas en el territorio colindante del Parque Nacional Natural Chingaza:

1. Análisis de mapas de coberturas naturales, zonificación predial y socialización con las 30 familias campesinas.
2. Diagnóstico predial en el marco de la planeación participativa con las familias, para la proyección de los procesos y acciones que conforman los compromisos del Acuerdo.
3. Elaboración de GDB y cartografía espacial de los 30 acuerdos de conservación con familias campesinas.

4. Elaboración del documento de acuerdo y anexo técnico para cada una de las 30 familias, validado por la Subdirección de Gestión y Manejo de la Entidad, mediante memorando No. 20237030003193.

Los predios de las familias campesinas con quienes se suscribió los acuerdos se ubican en:

- Municipio de Fómeque, Cundinamarca: 22 familias
- Municipio de El Calvario, Meta: 8 familias

Los objetivos específicos de dichos acuerdos son:

- Conservar las áreas boscosas e implementar acciones para la protección de los ecosistemas estratégicos, el hábitat del oso andino y otros mamíferos.
- Contribuir al mejoramiento del sistema productivo sostenible, la economía familiar tradicional y al bienestar de la familia campesina.
- Fortalecer las capacidades organizacionales entorno a la gobernanza ambiental.

Los acuerdos tienen una duración de cinco (5) años e incluye compromisos por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por la familia y por la Junta de Acción Comunal de la(s) vereda(s) donde se ubican los predios

Cuadro 3. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”

Total Acuerdos Programados 2023	Total Acuerdos suscritos 2023	% de Ejecución
30	30	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

Este producto comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Implementar acciones de restauración en las áreas degradadas y/o alteradas de las áreas protegidas nacionales.
- Realizar mantenimiento a las áreas priorizadas en proceso de restauración ecológica.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a los procesos de restauración en las áreas protegidas nacionales.

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.



Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal requerido para atender el compromiso. Se inician actividades en el Vivero de Alta Montaña ubicado en Monterredondo hacia el mes de marzo, donde se realiza la propagación de material vegetal de páramo, realizando una limpieza y mantenimiento a las instalaciones, revisión del material en germinación y crecimiento, riego y control de maleza a las plántulas. Debido a la insuficiencia de personal en los dos primeros meses del año y a la contratación tardía del equipo de restauración en el mes de marzo de la presente vigencia, se generó una mortalidad de 2.962 individuos aproximadamente de 44 especies de flora en el vivero de Monterredondo, que serían empleados como insumos en los procesos de restauración ecológica, entre los meses de abril y junio. Por tal motivo, fue necesario generar medidas correctivas en el mantenimiento y sostenimiento del material vegetal para garantizar las áreas de siembra. Se realiza la planeación de actividades y revisión de insumos para la priorización de áreas a intervenir para el cumplimiento de esta meta. En el segundo y tercer semestre se continuó con la producción de material vegetal y su preparación (rustificación) para su siembra, se realizó la planificación en el proceso de priorización y selección de las áreas a restaurar, mediante una revisión cartográfica y se realizó restauración activa con flora de ecosistemas de bosque altoandino y páramo en el sector de la Paila, en un total de 41,95 Ha así:

- En los predios La Gruta y La Paila, en un área de 16,24 hectáreas, a través de la siembra de 319 individuos de las especies *Berberis goudotii*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Polylepis quadrijuga*, *Ageratina tinifolia*, *Lupinus bogotensis* y *Puya goudotiana*,
- En los predios El Edén y Montes Negros La Siberia, en un área de 25,71 hectáreas, a través de la siembra de 461 individuos de las especies *Berberis goudotii*, *Greigis* sp., *Puya goudotiana*, *Pernettya prostrata*, *Lupinus bogotensis*, *Phytolacca bogotensis*, *Hesperomeles obtusifolia* y *Polylepis quadrijuga*.

Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones de restauración ejecutando un total de 29,52 hectáreas en restauración en este periodo, dando como resultado acumulado 50 Hectáreas en la vigencia 2023:

- En 14,85 hectáreas se adelantó la estrategia de enriquecimiento con la plantación de 535 individuos en los predios Montes Negros La Siberia del sector de gestión La Paila, en el polígono de restauración Chingaza.

En 14,66 hectáreas se adelantó la estrategia de enriquecimiento donde se plantaron 336 individuos de especies nativas en el predio El Edén.



Cuadro 4. Avance indicador "Áreas en proceso de restauración"

Áreas programada (Ha)	Áreas Ejecutadas (Ha)	% de Ejecución
50 Ha	50 Ha	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Este producto comprende el desarrollo de las siguientes actividades: - Formular y/o actualizar el Plan o Programa de Ordenamiento de Ecoturismo en el área protegida - Implementar el Plan de acción del Plan o Programa de Ordenamiento de Ecoturismo en el área Protegida

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

Durante el I, II y III trimestre del 2023 se realizaron actividades de control de la operación ecoturística, proceso de reservas, inducción y atención a visitantes del área protegida en los diferentes sectores habilitados para el ecoturismo. Se avanza con la implementación del POE de acuerdo a lo planificado para la presente vigencia:

1. Gestionar y ordenar el ecoturismo como una estrategia de conservación: Se avanzó en la participación de espacios de gestión a nivel nacional, regional y local para fortalecer el ordenamiento de actividades turísticas al interior y en la zona de influencia del área protegida (Corpoguvio, IDECUT, Alcaldías). De igual manera se cumplió con la socialización del POE, (reglamentación y protocolo de operación) con diferentes actores que hacen parte de la cadena de valor. Se implementaron 3 acciones del plan de emergencias y contingencias asociado al riesgo en el desarrollo de las actividades ecoturísticas.
2. Promover la prestación de servicios de ecoturismo en las zonas de influencia de las AP: En el mes de agosto se promovió la prestación de servicios ecoturísticos complementarios asociados a los emprendimientos de la zona de influencia en donde se contó con la participación de la cadena de valor en el evento Montañeros Series Chingaza, fomentando el desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos locales.
3. Beneficiar a las comunidades locales, vinculándolas a la prestación de servicios de ecoturismo: Para este trimestre el equipo del AP gestionó la participación de los emprendimientos priorizados en el marco de los acuerdos para esta vigencia 2023 y algunos prestadores de servicios ecoturísticos avalados, en el primer encuentro provincial de Mercados Verdes del municipio de Guasca en donde se vincularon productos y servicios, asociados a la cadena de valor..



4. Apoyar la gestión del trámite de servidumbre que facilite el desarrollo de las actividades ecoturísticas en los senderos del PNN Chingaza: No se cuenta con avances relacionados con esta línea estratégica para el presente periodo.

5. Establecer la investigación, el conocimiento tradicional y el monitoreo al ecoturismo como soporte para la planificación: Se reporta la elaboración del documento diagnóstico del portafolio de investigación en temas ecoturísticos donde se identifican los vacíos de información, de igual manera se cumplió la meta de encuestas a partir de la muestra determinada para desarrollar el estudio de mercado en el marco de los DEV propuestos, las cuales serían analizadas en el mes de octubre y se realizó el informe de monitoreo trimestral.

6. La interpretación del patrimonio y la comunicación como herramientas de sensibilización, concientización: Se ajustó el marco interpretativo del área protegida con la orientación del nivel central SGM, lo cual constituye la base para la construcción del plan de interpretación del patrimonio natural y cultural del PNN Chingaza, en articulación con los prestadores de servicios ecoturísticos; así mismo se avanzó en el ajuste al guion interpretativo del sendero Suasie. De igual manera se avanzó en el plan de formación de guías e intérpretes con el fin fortalecer las capacidades técnicas y operativas, en temas relacionados con la reglamentación ecoturística y la interpretación del patrimonio.

7. Acoger iniciativas del sector privado para la prestación de algunos servicios ecoturísticos especializados en áreas del SPNN que así lo requieran: Se avanzó en la gestión de avales REPSE de agencias operadoras, guías e intérpretes que cumplen con los requisitos establecidos en articulación con la DTOR de acuerdo a las solicitudes recibidas hasta el mes de agosto.

8. Incorporar estándares de calidad, códigos de conducta: Se dio continuidad a la implementación del Programa Integral de Manejo Ambiental para este trimestre. Por otra parte, se implementó la metodología e instrumento de medición de huella de carbono con los datos recolectados del 2022, meta alcanzada y se realizó la aplicación de encuestas de satisfacción para medir la percepción de los visitantes.

9. La función social de las áreas protegidas debe ser equitativa e incluyente: En el mes de agosto se desarrolló el evento denominado "Póngase trucha con la pesca de control", que tuvo como propósito facilitar el intercambio de saberes, significados y valores en torno a la pesca de control en el área protegida mediante la interacción social entre pescadores locales.

Durante el IV trimestre se llevaron a cabo las actividades proyectadas que permitieron alcanzar una ejecución del 19,7% para la vigencia 2023 y ejecución acumulada hasta el segundo año de implementación del 32,65%. Se reportan avances en ocho de las nueve líneas y entre los avances más relevantes se listan los siguientes:

- Se participó de cinco espacios de gestión del ecoturismo en el nivel nacional, regional y local.
- Se realizaron 10 socializaciones del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.



Se presentaron dos informes semestrales de monitoreo de impactos, mantenimiento y desarrollo de obras de infraestructura liviana de soporte para el bienestar y el desarrollo de los DEV.

- Se realizó análisis de encuestas de satisfacción.
- Se realizó seguimiento a los estudios de capacidad de carga, entre otros.
- Se realizó un intercambio de experiencias orientado al fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos.
- Se revisó, ajustó y socializó el procedimiento para el desarrollo de productos y propuestas asociados a la implementación de los Diseños de experiencia de Visita definidos para el área protegida (con relación a esto se realizaron cuatro testeos de experiencias propuestas por operadores avalados y se llevaron a cabo tres eventos dos de ciclomontañismo y uno de Pesca de Control).
- Se avanzó en la generación de avales para prestadores de servicios asociados al ecoturismo (agencias, operadoras, intérpretes y guías de turismo).
- Se apoyaron tres acuerdos de conservación priorizados por el área protegida en el marco de la conservación y el desarrollo del turismo de naturaleza.
- Se actualizó el marco interpretativo del área y el documento denominado Plan de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.
- Se actualizó la base de datos de emprendimientos asociados al turismo de naturaleza presentes en la zona de influencia del área protegida partir del diligenciamiento de la matriz definida por la DTOR en el marco del SIRAP Orinoquía.
- Se adelantó el proceso de capacitación y carnetización de más de 500 pescadores del área de influencia del Parque.
- Se diseñó material divulgativo e interpretativo para promocionar el área protegida y sus valores naturales y culturales, destacándose procesos como la construcción conjunta del protocolo de buenas prácticas para el manejo de situaciones de encuentro con oso.

Se terminó la ejecución Contrato de Obra No. 001 de 2022 cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase II" y Contrato de Interventoría No. 001 de 2022, correspondiente a la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato de obra mencionado, que permiten mejorar la infraestructura para el ecoturismo y la prestación de este servicio en el área protegida, las cuales están en la fase de culminación.

Adicionalmente, se ejecutaron los siguientes contratos:

- i) Contrato de Obra No. DTOR-CO-FONAM-001-2023 cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase III por valor de \$4.230.844.923, plazo inicial de 4 meses y prórroga al plazo de 1 mes + 12 días con nueva fecha de finalización al 12 de febrero de 2024.
- ii) Contratos de interventoría No. DTOR-INTER-FONAM-001-2023 cuyo objeto es "Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en



el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase III” por valor de \$358.785.000, plazo inicial de 4 meses y prórroga al plazo de 1 mes + 12 días con nueva fecha de finalización al 12 de febrero de 2024.

Se registró un total de 16.937 visitantes de manera acumulada hasta el 31 de diciembre de 2023, tal como se puede ver discriminado en la Tabla 5

Cuadro 5. Visitantes al Parque Nacional Natural Chingaza

MES	>25 AÑOS	< 25 AÑOS	EXTRANJEROS	EXENTOS	TOTAL CONSOLIDADO
Enero	699	168	92	263	1222
Febrero	589	232	124	173	1118
Marzo	607	173	112	308	1200
Abril	838	277	101	309	1525
Mayo	461	143	69	482	1155
Junio	701	169	73	234	1177
Julio	783	211	126	396	1516
Agosto	658	183	119	733	1693
Septiembre	261	727	73	654	1715
TOTAL	7.820	2.865	1.165	5.087	16.937

Fuente: PNN Chingaza, diciembre de 2023.

Durante el periodo de reporte se continua la ejecución Contrato de Obra No. 001 de 2022 cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase II" y Contrato de Interventoría No. 001 de 2022, correspondiente a la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato de obra mencionado, que permiten mejorar la infraestructura para el ecoturismo y la prestación de este servicio en el área protegida, las cuales están en la fase de culminación.

En el mes de septiembre se inicia la ejecución de:

- Contrato de Obra No. DTOR-CO-FONAM-001-2023 cuyo objeto es “Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase III por valor de \$4.230.844.923 y plazo 4 meses
- Contratos de interventoría No. DTOR-INTER-FONAM-001-2023 cuyo objeto es “Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: “Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase III” por valor de \$358.785.000 y plazo 4 meses.

Cuadro 6. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	% de Ejecución
17.542	16.937	96,55 %

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este producto comprende las siguientes actividades: - Monitorear el comportamiento de la oferta y demanda del recurso hídrico - Formular, implementar y hacer seguimiento a los lineamientos para la administración del recurso hídrico

Indicador de producto: Documento de lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico

A diciembre 2023 se reporta un avance del 100% basado en las siguientes actividades de implementación de los lineamientos técnicos para la gestión del recurso hídrico en el PNN Chingaza priorizados para la vigencia actual:

- Seguimiento a Concesiones y Vertimientos EAAB.
- Avance en el nuevo Documento de lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico 2023.
- Monitoreo VOCs fuentes hídricas.
- Elaboración ficha de línea base recurso hídrico.
- Informe Programa Integral de Manejo Ambiental – PIMA.
- Informe de análisis de seguimiento a captaciones y vertimientos AP.
- Inicio al contrato CS # 006/2023, Objeto: "Mantenimiento preventivo y correctivo PIMA".

En el cuarto trimestre para el proceso estratégico de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas se realizaron los siguientes informes técnicos, que son insumo de la implementación de documento “Lineamientos técnicos para la administración del Recurso Hídrico del PNN Chingaza - Implementación año 4 -2023”:

- Ejecución del documento de lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico 2023.

Informe y ficha de línea base del monitoreo del valor objeto de conservación (VOC) fuentes hídricas del Parque Chingaza. La información generada fue consolidada en matrices correspondientes al modelo de datos del Sistema de Información de Monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- Propuesta del nuevo diseño de monitoreo para la actualización del programa de monitoreo del VOC Fuentes hídricas del área protegida.

- Informe de seguimiento a los permisos de vertimientos generados al interior del área protegida por el usuario Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
- Informe de seguimiento a los permisos de concesiones de agua generados al interior del área protegida por el usuario Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

A su vez, en el Programa Integral de Manejo Ambiental (PIMA) que hace parte de los lineamientos técnicos de recurso hídrico, se logró ejecutar el contrato de “Mantenimiento preventivo y correctivo, para la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el sector de Monterredondo y a los sistemas de suministros de agua potable, en las sedes operativas de La Paila, Monterredondo, Siecha, Fómeque, San Juanito, Medina y La Calera del Parque Nacional Natural Chingaza”.

Se ejecutó el contrato de mantenimiento de equipos de recurso hídrico para la vigencia 2023 y se logró la construcción y puesta en funcionamiento de cinco (5) estaciones climáticas para el Parque Chingaza.

Por lo anterior, se logra el siguiente avance en la vigencia 2023:

Cuadro 7. Avance indicador “Documento de lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico”

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
1	1	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este producto comprende las siguientes actividades:

- Diseñar protocolos y metodologías para la elaboración de la línea base de biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.
- Implementar y hacer seguimiento al programa de monitoreo y los proyectos del portafolio investigación

La línea temática de Investigación y monitoreo es una de las actividades misionales que apunta a la efectividad en el manejo de las áreas protegidas, dado que se orienta al cumplimiento de los objetivos de manejo de las áreas protegidas por medio de la generación de información necesaria para orientar la toma de decisiones y para desarrollar el monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC y de las Prioridades Integrales de Conservación - PIC; así como las presiones y las acciones de manejo como la restauración, ecoturismo, entre otros.

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

Para la vigencia de 2023 se realizó el seguimiento avales de investigación, donde se realizó la coordinación para actividades y salidas de campo para el levantamiento y análisis de información de las investigaciones y seguimiento en su desarrollo. Se programaron entregaron cinco (5) investigaciones, así:

1. Interacciones de facilitación y procesos de organización de comunidades en la alta montaña tropical andina.
2. Caracterización de nichos en las especies simpátricas de Puya (Bromeliácea) del PNN Chingaza y sus implicaciones para estrategias de conservación.
3. Fenología y productividad de Vaccinium floribundum y Thibaudia grantii (Ericaceae) en el Parque Nacional Natural Chingaza.
4. Un enfoque del nexo agua-energía-alimentos (WEF Nexus) para describir los impactos de la variación climática sobre los servicios ecosistémicos basados en el agua sobre el páramo de Chingaza, Colombia.
5. A new species of Tillandsia (Tillandsioidae, Bromeliaceae) from the high Andean forests near Bogotá (Colombia).

Durante los primeros III trimestres se entregaron cuatro investigaciones, quedando pendiente el producto final de la siguiente investigación, con el cual se cumple la meta al 100%:

“Un enfoque del nexo agua-energía-alimentos (WEF Nexus) para describir los impactos de la variación climática sobre los servicios ecosistémicos basados en el agua sobre el Páramo de Chingaza, Colombia” en alianza con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Esta investigación aporta al conocimiento de las interacciones del agua con las coberturas naturales, el suelo y los microorganismos desde un enfoque ecosistémico en el Sector de Laguna Seca. De manera acumulada se reporta para el año 2023.

Cuadro 8. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
5	5	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.



PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

Este producto comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formular o actualizar la estrategia de educación y comunicación comunitaria en las áreas protegidas
- Implementar la estrategia de educación y comunicación comunitaria en las áreas protegidas

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

Durante los trimestre I, II y III de 2023 se han realizado diferentes capacitaciones con estudiantes de Instituciones Educativas del área de influencia del PNN Chingaza y algunos grupos de otras instituciones y organizaciones comunales. Las capacitaciones que se proyectaron en el PNN Chingaza en el marco de la implementación de la estrategia de educación y comunicación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural, incluyeron temas como:

Durante el cuarto trimestre se realizó capacitación de 20 personas a partir del evento de educación ambiental relacionado a continuación:

i. Capacitación Servicios Ecosistémicos Servicios Ecosistémicos y reconocimientos de PNN Chingaza con los alumnos del grado 9b del colegio IDEMAG en el municipio de Fómeque - Cundinamarca.

Con lo anterior se tiene un total acumulado de 350 personas capacitadas para la vigencia 2023.



Cuadro 9. Detalle capacitaciones

Tema Capacitación	Grupo Objetivo	Fecha	No. Personas Capacitadas
Generalidades del PNN Chingaza, presiones y Plan integral de Manejo Ambiental (PIMA) del PNN Chingaza	Personal del Ejército Nacional (soldados y sargento encargado) de la Base Golillas	12-01-2023	32
Sistema Nacional de Áreas Conservadas (SINAC), Sistema Nacional de Áreas Protegida (SINAP), Gobernanza en el territorio Chingaza	Estudiantes y docente de la Escuela de Gobernanza de la Universidad de los Andes	25-02-2023	22
Capacitación Procesos ecoturísticos y ordenamiento de la actividad al interior del PNN Chingaza	Estudiantes de la Universidad Mayor de Cundinamarca, Corpoguavio y Alcaldía de Fómeque	27-02-2023	12
Capacitación acciones de conservación inauguración del centro experimental de la I.E. Mundo Nuevo de La Calera.	Estudiantes de la Institución Educativa Mundo Nuevo de La Calera.	22-03-2023	58
Conservación del páramos y servicios ecosistémicos	Estudiantes de la Institución Educativa de Ferralarada del Municipio de Choachí	19-05-2023	34
Servicios ecosistémicos y conservación del PNN Chingaza	Estudiantes del Colegio El Carmen del Municipio de Guasca	13-06-2023	23
Generalidades del PNN Chingaza	Estudiantes de la Institución Educativa de Ferralarada del Municipio de Choachí	26-07-2023	31
Generalidades del PNN Chingaza	Estudiantes del Colegio IDEMAG del Municipio de Fómeque	23-08-2023 24-08-2023	95
Generalidades del PNN Chingaza	Estudiantes del Colegio Chuscales del Municipio de Junín	12-09-2023	23
Servicios Ecosistémicos Servicios Ecosistémicos y reconocimientos de PNN Chingaza	alumnos del grado 9b del colegio IDEMAG en el municipio de Fómeque - Cundinamarca	IV trimestre de 2023	20
Total personas capacitadas septiembre 2023			350

Fuente: PNN Chingaza, diciembre de 2023.

Cuadro 10. Avance indicador "Personas capacitadas"

Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	% de Ejecución
350	350	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 2023.



6. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL. (PNNC)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 45.129.505.518	\$ 33.550.191.505	\$ 21.402.879.786	74%	47%

A continuación, se presentan los avances por cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

El servicio de prevención vigilancia y control es clave a nivel de la estructura del sistema de parques, ya que mediante esta línea estratégica se realiza el control y monitoreo de las presiones antrópicas que afectan la integridad y estado de conservación de las áreas protegidas. Mediante el ejercicio de la autoridad ambiental que se realiza de manera integral a través de las actividades de prevención, vigilancia y control se tiene un seguimiento continuo de las presiones y sobre la base de la información analizada y recolectada se plantean estrategias de manejo para la mitigación y control de las presiones identificadas a nivel de sistema.

Para este informe se actualizó la meta de 42.200,13 hectáreas a 50.189,68 hectáreas, considerando que durante el primer trimestre de 2023, se obtuvo la capa de presiones antrópicas la cual fue el resultado del cruce de información cartográfica de la capa de coberturas antrópicas 2022 escala 1:25.000 y la capa de observaciones de presiones identificadas en campo a través de la herramienta Smart 2022. Con base en dicha



información, cada Dirección territorial revisó en el primer semestre del año la meta programada de acuerdo con la validación de dicha capa, donde se identificó que, teniendo en cuenta los recursos programados, la capacidad instalada para visitar otras zonas con presiones adicionales e incluso el uso de sensores remotos, fue necesario incrementar la meta en algunas áreas protegidas.

Tabla 2. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Dirección Territorial	Meta inicial FONAM	Meta Final FONAM	Avance meta FONAM	% de avance meta FONAM
Dirección Territorial Amazonía	1.796,83	1.813,91	1.813,91	100%
Dirección Territorial Andes Nororientales	10.724,41	10.724,41	10.724,40	100%
Dirección Territorial Andes Occidentales	3.084,60	3.084,60	3.084,60	100%
Dirección Territorial Caribe	12.922,98	20.879,93	20.851,21	100%
Dirección Territorial Orinoquía	8.103,77	8.103,77	8.103,77	100%
Dirección Territorial Pacífico	5.567,54	5.583,06	5.156,63	92%
TOTAL	42.200,13	50.189,68	49.734,53	99%

Fuente: Grupo de Gestión de Conocimiento e Innovación GGCI, información a cierre 31 de diciembre 2023.

En el primer trimestre del año 2023, se generó el mapa de presiones antrópicas, el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas de 2022, los puntos asociados a presiones observadas a partir de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control realizados y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales de ese mismo año.

Para el segundo trimestre de 2023, las áreas protegidas avanzaron en el desarrollo de jornadas de prevención, vigilancia y control en el marco de sus protocolos de PVC y de las metas comprometidas por área y por dirección territorial para la presente vigencia. Desde el Nivel Central se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos en las áreas protegidas y direcciones territoriales a través de talleres de capacitación en el manejo de la herramienta SMART así como en el cálculo de visibilidad. Se realizó capacitación a la Dirección territorial Orinoquía en la instalación de SMART Mobile en los dispositivos Android. Para el presente periodo se realizó capacitación al profesional SIG de la Dirección territorial Andes Occidentales en temas relacionados con SMART y cálculo de visibilidad con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del equipo técnico nuevo de la territorial.

En el tercer trimestre se realizó una presentación del manejo de la herramienta SMART en el Parques Nacional Natural Puracé; donde se llevó a cabo un taller teórico-práctico en la vereda de Puerto Quinchana, Huila. Los profesionales hicieron uso de la herramienta SMART Mobile y pusieron en práctica los conocimientos adquiridos. Finalmente, se tiene en el indicador de producto “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia” con un avance de ejecución de la meta del 99% que corresponde a 49.734,52 hectáreas del total de la meta programada por la fuente FONAM de 50.189,68 hectáreas.

Indicador de producto: Predios saneados

Para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2023 la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales, adelantó las siguientes gestiones sobre predios, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 3. Acciones para el saneamiento predial

Mes	Avances
Enero – 2023	Se realizó la actualización de estudios de títulos Parques las Orquídeas, Selva Florencia, Nevados, las Hermosas y Galeras.
Febrero – 2023	Se realizó gestión y trámite de respuesta a 4 solicitudes de información sobre predios.
Marzo – 2023	Se realizó el trámite de respuesta a 11 solicitudes de información sobre predios.
Abril -2023	Se realizó el trámite de respuesta a 3 solicitudes de información sobre predios, y 31 estudios de títulos.
Mayo – 2023	Se adelantaron 49 trámites administrativos, y 3 estudios de títulos.
Junio – 2023	Se realizaron 2 estudios de títulos, trámites administrativos, y se remitieron dos comunicaciones al grupo de gestión del conocimiento y la innovación relacionadas con la afectación de los folios de matrícula de predios en diferentes Direcciones territoriales.
Julio – 2023	Se realizó respuesta de una solicitud de concepto de pertenencia de un predio. 17 solicitudes de afectación en folio de matrícula y 1 estudio de títulos.
Agosto – 2023	Se adelantó la solicitud de afectación de folio de matrícula inmobiliaria de 14 predios, de igual forma se adelantaron 5 estudios de títulos para aprobación del jefe de dependencia de la OAJ. Se realizó la adquisición de un predio Paramo Alto, en el municipio el Caguán, con folio de matrícula inmobiliaria 076-18466. ubicado en el PNN Cocuy.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Septiembre 2023	Se realizó solicitud de concepto técnico PNN Farallones. Septiembre recursos FONAM: se suscribió el contrato interadministrativo NC-CI-003-2023 SUSCRITO ENTRE EL IGAC Y PNN, y en el marco de dicha ejecución se realizó la solicitud de avalúo comercial de 42 predios mediante oficio 20231301394311 de .
Octubre – 2023	Se elaboraron 10 documentos técnicos solicitando aclaraciones sobre el saneamiento predial de predios objeto de compra.
Noviembre – 2023	Se elaboraron seis documentos técnicos solicitando aclaraciones sobre el saneamiento predial de predios objeto de compra.
Diciembre – 2023	Se recibieron 62 avalúos comerciales por parte del Instituto Colombiano Agustín Codazzi, en el marco de los contratos que tiene la entidad para tal fin, con los cuales se realizaron ofertas a los propietarios para adelantar los tramites de adquisición en los casos que la oferta sea aceptada por el propietario.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, información a cierre 31 de diciembre 2023.

Tabla 4. Avance indicador “Predios saneados”

Meta FONAM 2023	Predios Saneados 2023	% de Ejecución
6	10	167%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, información a cierre 31 de diciembre 2023.

Este indicador presentó un sobrecumplimiento, en especial, por la compra de 3 predios adicionales de la Dirección Territorial Orinoquia, debido a que se hizo una gestión sobre una cantidad de predios superior a la prevista, lo que permitió tener una amplia posibilidad de aceptación por parte de más propietarios, adicionalmente los avalúos estuvieron más cercanos a las expectativas de los propietarios, por lo que se facilitó la aceptación de las ofertas de compra.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, PNNC fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra. Las acciones en particular con la población campesina parten de ejercicios de precisión social de límites y caracterización de la

situación de uso, ocupación y tenencia de dicha población en relación con el área protegida correspondiente y de la definición de las acciones a seguir de manera conjunta en un diálogo de saberes para estructurar el componente técnico y económico a desarrollar según la estrategia particular definida en cada caso.

Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

En términos de avances a diciembre 2023, se suscribieron 71 acuerdos de conservación con familias campesinas del PNN Serranía de Chiribiquete (10); PNN Cocuy (15); PNN Hermosas (7); PNN Tatamá (4); PNN Sierra de la Macarena (11); PNN Tinigua (7); PNN Farallones (17).

Tabla 5. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance FONAM	meta	% de avance meta FONAM
Dirección Territorial Amazonía	PNN Serranía de Chiribiquete	10	10		100%
Total Amazonia		10	10		100%
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Cocuy	16	16		100%
Total Andes Nororientales		16	16		100%
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Las Hermosas	7	7		100%
	PNN Tatamá	4	4		100%
Total Andes Occidentales		11	11		100%
Dirección Territorial Orinoquia	PNN Sierra de la Macarena	11	11		100%
	PNN Tinigua	7	7		100%
Total Orinoquia		18	18		100%
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones	17	17		100%
Total Pacífico		17	17		100%
Total		72	72		100%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo GPM – información a cierre 31 de diciembre 2023.



PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.

Indicador de producto: Árboles nativos sembrados

La restauración ecológica es el proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido” (SER, 2004); para Parques Nacionales Naturales, es una respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un área protegida (Society For Ecological Restoration International & Policy Working Group 2004); (Parques Nacionales Naturales 2007).

Las intervenciones para la restauración buscan el logro de los objetivos de conservación, aportar en las soluciones relacionadas con la problemática de tierras al interior de las áreas protegidas, mediante acuerdos con comunidades locales y/o compra de predios.

Para la presente vigencia se programó por la fuente FONAM restaurar 1.413,79 hectáreas. Al cierre de la vigencia 2023 se reportan 1.244,25 hectáreas en proceso de restauración, lo que corresponde al 88% del cumplimiento de la meta programada. Para ello se abordó la fase diagnóstica en donde se revisó información del ecosistema de referencia, se verificó en campo el estado de las áreas a restaurar para adelantar el análisis de tensionantes y limitantes y con ello definir los tratamientos de restauración más adecuados para lograr la recuperación de las áreas alteradas y/o en presión.

Finalizada esta etapa, se inició la fase de implementación de los tratamientos, bajo los diferentes enfoques: restauración, rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación y con estrategias activas y pasivas. Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa (plantaciones, enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales, establecimiento de herramientas de manejo del paisaje) y pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes.

Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa y pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. El avance detallado se relaciona en el cuadro 5.



Tabla 6. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración 2023”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	% de avance meta FONAM
Dirección Territorial Amazonía	RNN Nukak	100	96,51	97%
	PNN Amacayacu	5	5	100%
	PNN Chiribiquete	169	104,12	62%
	PNN La Paya	10	10	100%
Total Amazonía		284	215,63	76%
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Serranía de Los Yariquies	125	125	100%
Total Andes Nororientales		125	125	100%
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Selva de Florencia	100	100	100%
	PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	112,5	113	100%
Total Andes Occidentales		212,5	213,01	100%
Dirección Territorial Caribe	PNN Bahía Portete Kurrele	0,84	0,84	100%
	PNN Paramillo	100	0	0%
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	72,83	71,64	98%
	PNN Macuira	5,17	5,17	100%
	SFF Los Flamencos	0,45	0,45	100%
Total Caribe		179,29	78,1	44%
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Cordillera de Los Picachos	304	303,7	100%
	PNN Sumapaz	81	80,83	100%
Total Orinoquía		385	385	384,53
Dirección Territorial Pacífico	PNN Utría	5	5	100%
	PNN Farallones de Cali	185	184,98	100%
	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	38	38	100%
Total Pacífico		228	227,98	100%
Total		1.413,79	1.244,25	88%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo GPM – información a cierre 31 de diciembre 2023.



Las áreas protegidas han avanzado en los procesos contractuales requeridos para la suscripción de contratos y/o convenios para la implementación de las acciones de restauración. De igual forma con la identificación de áreas y definición de polígonos, los procesos de caracterización y diagnóstico ecológico de las áreas a intervenir, así como los diseños de restauración. Se continúa con las labores de propagación de material vegetal en los viveros para garantizar el suministro de plántulas para los procesos de restauración activa.

Durante la vigencia 2023, las áreas protegidas administradas por Parque Nacionales, las cuales programaron el indicador de áreas en proceso de restauración, adelantaron dicho proceso teniendo en cuenta el lineamiento de restauración ecológica de la entidad. Para ello, abordaron la fase diagnóstica en donde se revisó información del ecosistema de referencia, se verificó en campo el estado de las áreas a restaurar para adelantar el análisis de tensionantes y limitantes y con ello definir los tratamientos de restauración más adecuados para lograr la recuperación de las áreas alteradas y/o en presión. Finalizada esta etapa, se inició la fase de implementación de los tratamientos, bajo los diferentes enfoques: restauración, rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación y con estrategias activas y pasivas. Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa (plantaciones, enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales, establecimiento de herramientas de manejo del paisaje) y pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes.

De las 1.413,79 ha programadas para la vigencia 2023, se reportaron 1.244,25 ha en proceso de restauración, lo que corresponde al 88% de cumplimiento de la meta programada para este indicador.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PRODUCTO: SERVICIO DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Nuevas áreas declaradas protegidas y áreas protegidas ampliadas

La implementación de la ruta para declaratoria de nuevas áreas o ampliación de las existentes apoya en el cumplimiento de las metas de representatividad como apoyo a la gestión y planificación del SINAP. El análisis de representatividad, también conocidos como vacíos de conservación, es un ejercicio de planificación para la conservación de la biodiversidad, su objetivo es contribuir a la protección de muestras representativas de los diferentes elementos que componen la diversidad biológica y poder fijar así, sistemas y/o esfuerzos de conservación en diferentes escalas de gestión.



Como apoyo al cumplimiento del indicador de representatividad, las actividades que aportan para el cumplimiento del producto, están establecidas en la ruta para la ampliación o declaratoria de áreas protegidas establecida mediante la Resolución No. 1125 de 2015, la cual está compuesta por 3 fases: la fase 1 de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase 2 de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase 3 de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Actualmente para la gestión y culminación de los procesos de declaratoria y ampliación priorizados, se han formulado los planes de trabajo que recogen las actividades a desarrollarse en el marco de la ruta, donde la participación de los actores estratégicos (comunidades, instituciones, empresas, organizaciones sociales, entes territoriales, entre otros) permite reconocer el territorio a nivel local y regional, socializar la iniciativa desde PNNC, avanzar en la construcción de preacuerdos para la definición de las estrategias de conservación y analizar la viabilidad social, ambiental, cultural y económica de las áreas a ser declaradas como protegidas.

Así mismo la generación de estos acuerdos en los procesos de declaración de nuevas áreas y ampliaciones, es fundamental para concertar el diseño adecuado del área a declarar, donde se materializa el ejercicio de integración de información técnica y concertación con los actores estratégicos en el territorio.

Para los procesos de declaratoria y ampliación se requiere fortalecer las agendas y espacios de diálogo social con los diferentes actores que hacen presencia en los territorios, esto incluye la organización y desarrollo de eventos nacionales, regionales y locales, ejercicios de pre-socializaciones, jornadas informativas, recorridos en campo y reuniones técnicas para los procesos. Para el desarrollo de este diálogo se hace necesario contar con el apoyo operativo, logístico y técnico que permita dar buen término a las actividades establecidas, donde se coordinen los requerimientos específicos para cada actividad (desplazamientos internos de los participantes, tipo de instalaciones, materiales, equipos, transporte aéreo, fluvial o terrestre, alimentación, alojamiento y otros servicios), lo cual también responde a los compromisos establecidos con los actores, donde el número de participantes y su logística varía de acuerdo al contexto de cada proceso.

Para el caso de las áreas que, por certificación del Ministerio del Interior, requieren consulta previa ya sea por presencia o uso del territorio por comunidades étnicas, se deberá avanzar en el desarrollo de los procedimientos preestablecidos por la ley para tal fin. Desarrollando las fases de concertación de la ruta metodológica (coordinación y preparación), preconsulta (diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas para concertación de lugares y fechas en las que se efectuarán las reuniones pertinentes), consulta (definición de las medidas de manejo adecuadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar las potenciales afectaciones generadas y protocolización de los acuerdos a través de un acta de acuerdos). Adicionalmente para los procesos que se encuentran en la fase de valoración de la iniciativa de la

implementación de la ruta, se hace necesario contar con recursos que permitan completar los estudios técnicos que soporten los aspectos biofísicos en criterios tales como: representatividad, Irreemplazabilidad, Integridad ecológica, Grado de amenaza y otros.

Para los procesos que en el marco de la ruta requieren saneamiento predial, se consideran los recursos para realizar la estimación de los precios de mercado con la información oficial que reposa en las entidades que tienen competencia en materia de propiedad agraria (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, Notarías, o las entidades que cumplan dichas funciones) levantamientos prediales que precise la entidad y la activación y/o continuidad de la ruta de saneamiento según las tipologías encontradas que se tiene previsto para cada una de las áreas.

Tabla 7. Avance indicador “Nuevas áreas declaradas protegidas”

Proceso	Área protegida	Meta FONAM programada 2023	Avance FONAM 2023	% Avance
Áreas declaradas	PNN Serranía de Manacacías	23.575,70	23.575,70	100%
Total		23.575,70	23.575,70	100%

Fuente: Grupo de Gestión de Conocimiento e Innovación GGIS, información a cierre 31 de diciembre 2023.

PROCESOS DE DECLARACIÓN:

Declaración Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías

Para el primer trimestre el proceso de declaratoria de la nueva área protegida en la Serranía de Manacacías, se encontraba en la fase III de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015, contando con el concepto favorable de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La categoría propuesta para el área es la de Parque Nacional Natural, partiendo de la base de un acuerdo social inicial con quienes habitan o utilizan este territorio con un sistema de producción ganadero de bajo desarrollo. Este acuerdo se sustentó en el reconocimiento de distintos tipos de tenencia formal y no formal en el área.

Como parte de los acuerdos y el cronograma establecido entre el director general de PNNC y los propietarios con el fin de avanzar en el proceso de reconocimiento de derechos sobre la tierra que viabilicen la declaratoria del área protegida, durante el mes de febrero se avanzó en la aprobación de orden de servicio para avanzar con los avalúos de 24 predios por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y sobre la base de la gestión de los recursos realizada con The Nature Conservancy - TNC para el desarrollo de los levantamientos topográficos de 11 predios identificados,

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



se envió solicitud para obtener la cotización y poder definir así el mecanismo de formalización contractual entre TNC y el IGAC y así dar continuidad a la fase dos de la compra de los predios. De manera paralela se avanzó con la Agencia Nacional de Tierras - ANT y algunos de los propietarios, en la revisión de los procesos de titulación de los predios.

Durante el segundo y tercer trimestre del año, se recibieron por parte del IGAC los avalúos pendientes, así como la elaboración de los levantamientos topográficos y verificación de pastos mejorados de los predios, que permitieron dar continuidad con la presentación de las ofertas de compra a los propietarios con los recursos de las diferentes fuentes gestionadas. De manera paralela se avanzó en el ajuste de la planeación y cronograma del proceso de saneamiento predial para la fase de compra.

Sobre el escenario descrito y los avances en el cumplimiento de los acuerdos sociales, el día 26 de septiembre, fue publicado para comentarios el acto administrativo para la declaratoria con lo cual, una vez surtido este proceso se definieron las fechas para avanzar con el evento de formalización de la declaratoria del área protegida.

En el marco de lo anterior, el día 29 de septiembre se sostuvo espacio de reunión entre el director general y los propietarios en el casco urbano del municipio de San Martín, para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos sociales y de esta manera ratificar el desarrollo del evento.

En el mes de octubre se dio respuesta y publicación a los comentarios realizados a la resolución publicada por el MADS, el 15 de noviembre se informó a Parques sobre la firma de la resolución del acto administrativo por parte de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo cual se hizo oficial en la COP 28 que se llevó a cabo en Dubái, lo anterior se formalizó mediante la Resolución 1287 del 28 de noviembre de 2023, protegiendo un total de 68.030,7 ha (<https://www.parquesnacionales.gov.co/sala-prensa/noticias/serrania-de-manacacias-nueva-area-protegida-del-sistema-de-parques-nacionales-naturales-de-colombia/>).

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

El número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas se considera como un dato que expresa el interés de un ciudadano nacional o extranjero por conocer un área protegida. En este sentido, el comportamiento de este dato puede presentar aumento,



mantenerse en la misma cantidad o disminuir dependiendo de diferentes condiciones propias de las áreas protegidas o por externalidades. Si son condiciones propias de la entidad, generalmente se fortalece la planeación del ecoturismo y la consecución de recursos para implementar medidas de manejo que mejoren el estado de conservación de las áreas protegidas manteniendo el paisaje para el uso recreativo a través de la regulación turística, la calidad en los servicios turísticos y la satisfacción del visitante entre otros aspectos. En el caso de las externalidades, la gestión se dirige hacia el establecimiento de alianzas público privadas con el fin de fortalecer la gestión interinstitucional en donde se enfoquen esfuerzos que favorezcan el turismo en las regiones incidiendo positivamente en las áreas protegidas.

La elaboración de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE) es una de las actividades que contribuyen a lograr que los visitantes aumenten su interés por visitar las áreas protegidas, su implementación permite que el usuario (visitante) encuentre espacios ordenados y sostenibles para su disfrute. En este sentido, la formulación e implementación de los POE guían la planeación y gestión del ecoturismo para que sea una estrategia de conservación; su contenido se convierte en insumo técnico útil para reflejar en el plan de manejo de cada área protegida acciones estratégicas que permitan transitar del turismo desordenado hacia el ecoturismo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Resolución 531 de 2013.

El POE está integrado por tres componentes:

a) diagnóstico: En esta etapa se realiza un análisis para determinar cuál es la situación actual del ecoturismo en el área protegida y su zona de influencia y cuáles son las tendencias a partir de información directa o secundaria, conocimiento local y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente. b) ordenamiento: etapa en la cual se definen y reglamentan las actividades y servicios ecoturísticos, el límite de visitantes permitidos en las zonas destinadas al ecoturismo y se implementa el monitoreo como mecanismo para evitar el deterioro de los valores naturales, y por último, plan estratégico; donde se establecen las líneas estratégicas que las áreas seleccionan para desarrollarlas a través de acciones integradas a la vigencia del plan de manejo las cuales se ejecutan con recursos de la Nación principalmente y con alianzas estratégicas o convenios interinstitucionales. En ocasiones estos planes se desarrollan antes que la dinámica turística inicie en un área protegida y la mayoría de las veces se elaboran como respuesta a un turismo no regulado que requiere una intervención integral que ayude a disminuir los impactos en la naturaleza, mejorar las experiencias de visita y el funcionamiento de la cadena de valor ambientalmente responsable.

Tabla 8. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Responsable central / Nivel	Meta FONAM Visitantes	Visitantes Recibidos	%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1.175.595	924.880	79%

Fuente: Subdirección de Negocios Ambientales, información a cierre 31 de diciembre 2023.

Para el cierre de la vigencia 2023, se identificó que 36 de las 64 áreas protegidas administradas por PNNC tienen vocación ecoturística, lo que equivale al 56% del total. En el marco de la implementación del ecoturismo como estrategia de conservación, se adelanta el proceso de planificación para el desarrollo de dicha actividad, el cual concluye con la consolidación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE).

Se cuenta con 13 áreas formulando y/o actualizando sus POE y 23 AP con vocación ecoturística en fase de implementación. Entre los resultados más importantes durante la gestión de este año se destaca el incremento de 29 atractivos con estudios técnicos definidos en los nuevos POE, así como también nuevos senderos en los Parques con un total de 8.263 km y un incremento en la capacidad de carga turística que pueden ingresar a las áreas protegidas cuando se encuentren con los aspectos necesarios para abrirlas al público, con un total de 2.493 personas/día, resultantes en los estudios técnicos de capacidad de carga. Respecto a la contratación de personal en las AP, en esta vigencia se contrataron profesionales, técnicos y operarios, quienes apoyaron la gestión en las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales y Nivel Central; en total fueron contratados por parte de PNNC, 109 personas, de las cuales el 90,83% corresponden a profesionales, técnicos y operarios en las AP, un 5,5% corresponden a los profesionales de las Direcciones Territoriales y el 3,67% corresponde al equipo de profesionales de nivel central del GPM.

Áreas Protegidas en fase de formulación/actualización

Dirección Territorial Andes Occidentales

PNN Puracé: Visita al área protegida, recorriendo los atractivos y planta turística ubicados en el sector de San Juan y Puente Tierra. Revisión y retroalimentación del POE, ajustando algunos elementos de los componentes de diagnóstico y plan estratégico, tales como la oferta, demanda, análisis situacional del ecoturismo y plan de acción. En el mes de noviembre se remitió la versión ajustada del Plan de Ordenamiento Ecoturístico al Nivel Central, para su visto bueno y aprobación, el cual se encuentra en ajustes finales.



PNN Selva de Florencia: En articulación con la DTAO se retomó el proceso de revisión del POE del área protegida. Se brindó acompañamiento técnico de manera virtual, para ajustar los requerimientos solicitados para el POE en formulación. En el mes de noviembre la versión ajustada se remitió al Nivel Central para su visto bueno y aprobación, el cual se encuentra en ajustes finales.

Dirección Territorial Pacífico

PNN Los Katíos: Revisión de la versión final del POE. Se espera que el AP y la DT envíen el documento final ajustado para aprobación por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo durante el mes de diciembre y de esta manera concluir la fase de formulación del POE del PNN Los Katíos.

PNN Uramba Bahía Málaga: El AP cuenta con POE desarrollado a través de consultoría quedando aprobado técnicamente los tres (3) componentes para la implementación de este. El consultor desarrolló actividades y documento de Diagnóstico, Ordenamiento y Plan de Acción siendo aprobadas técnicamente.

PNN Sanquianga: El AP cuenta con POE desarrollado a través de consultoría quedando aprobado técnicamente los tres (3) componentes para la implementación de este. El consultor desarrolló actividades y documento de Diagnóstico, Ordenamiento y Plan de Acción siendo aprobadas técnicamente y validadas por la comunidad local.

PNN Gorgona: El área protegida fue cerrada a través de la Resolución 206 de 2023. Superada la situación se apertura nuevamente el área en el mes de octubre de 2023. En el marco de la elaboración del POE del AP que va a ser desarrollado a través de convenio PNNC - FONTUR, se elaboró y presentó propuesta del protocolo operativo y base de términos de referencia para la contratación del equipo que participará en este ejercicio. Especialmente el AP cuenta con un avance importante del diagnóstico del POE.

ANU Los Estoraques: Se brindó orientación técnica presencial para actualizar el estudio de capacidad de carga del sendero Piritama, cuya longitud se prolongó recientemente. También se hizo el recorrido por los senderos el Origen y la Virgen. Lo anterior, en aras de avanzar en el desarrollo de propuestas de esquemas o acuerdos que faciliten la prestación de servicios ecoturísticos en el área protegida. Finalmente, se realizó la retroalimentación al POE. Se recibió en el mes de diciembre en GPM versión ajustada del POE para su visto bueno y aprobación.

SFF Guanentá: Se revisó la metodología aplicada para el análisis de actores del componente de diagnóstico y se recibe la primera versión del documento con avances en el componente de diagnóstico del POE. Se adelantó con el área la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por FONTUR.



Dirección Territorial Caribe

SFF Acandí: En el marco del proceso de formulación y actualización de los POE de algunas áreas protegidas con vocación ecoturística, financiado por Fontur, se avanzó en la elaboración de los protocolos operativos, retroalimentados por el equipo de área protegida, así como en la revisión de los términos de referencia para la contratación del equipo que realizará el POE. El paso a seguir es la convocatoria para la recepción de hojas de vida, luego se llevará a cabo el proceso de selección y se espera iniciar con la ejecución del POE, en enero o febrero del año 2024.

PNN Old Providence: El AP continua con la actualización del componente diagnóstico del POE, como insumo para el convenio PNNC - FONTUR. Se avanzó en la definición de atractivos potenciales y viabilidad de estos, y propuestas para el desarrollo de experiencias en el área protegida. Se cuenta con toda la documentación necesaria para el desarrollo de las obras de infraestructura en Cayo Cangrejo (Crab Cay) y en el Sector Manglar.

Dirección Territorial Orinoquia

PNN Cordillera de los Picachos: Culminó la construcción del plan de ordenamiento ecoturístico financiado con recursos de KFW y es aprobado de manera oficial por parte de la SGM.

Áreas Protegidas en fase de implementación

Dirección Territorial Andes Occidentales

PNN Cueva de los Guácharos: Apoyo técnico al equipo del área y encuentro con prestadores de servicios para orientar la implementación al POE. Se ajustó el documento de Buenas Prácticas para ser socializado a prestadores y se adelantó con el área la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur.

PNN Los Nevados: El reglamento de apertura del área protegida se generó y se finalizó los términos de referencia para la contratación de la capacidad de carga turística (KFW), los cuales se encuentran en proceso de aprobación en Alemania. Por otra parte, se orientó el diagnóstico territorial del turismo en el marco de la sentencia y se revisó con el área el protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur.

SFF Corota: Participación en la construcción del proyecto Corota/la Cocha, liderado por PNNC en colaboración con otras instituciones del territorio. Acompañamiento en el seguimiento a la implementación del Turismo de Naturaleza en la Reserva Forestal Laguna de la Cocha Cerro Patascoy.



Dirección Territorial Caribe

PNN CRSB: Entre las actividades adelantadas se tiene: 1) Acompañamiento en el proceso de revisión del avance del monitoreo de impactos del ecoturismo, 2) Revisión y ajuste del proyecto de KFW para impulsar diez (10) iniciativas o unidades de negocio turísticas en la zona norte del Parque, esta contratación quedó asignada a una empresa para ser ejecutada durante el 2024. 3) Culminación concepto técnico para la restricción del uso de motos acuáticas y avance en el concepto del cierre temporal de Playa Blanca, 4) Generación concepto técnico para actualizar la capacidad de carga turística del PNN y avance en la resolución de adopción con la Oficina Jurídica, 5) Acompañamiento presencial en las jornadas de trabajo para el diseño de la estrategia de comunicaciones con énfasis en ecoturismo del área protegida, 6) Socialización de avances en el cumplimiento de la sentencia T021 de 2019 con el Consejo Comunitario de Playa Blanca y revisión de avances del convenio 002 suscrito entre el PNNCRSB y el Consejo Comunitario de Islas del Rosario y, 7) Orientación técnica en el proceso de revisión del protocolo operativo para la actualización del POE, financiado por Fontur. PNN Tayrona: Orientación en la actualización de 13 atractivos turísticos del área protegida, apoyó el de impactos quedando actualizado a 2023.

PNN Macuira: Revisión de metas establecidas para el año 2023, en el cual se solicitó el ajuste de meta para el “Diseño de Experiencia de Visita”, ya que el área protegida no contaba con los recursos económicos para realizar la actividad en el 2023.

Dirección Territorial Amazonia

PNN Amacayacu: Entre las actividades adelantadas se encuentra: 1) Aprobación ajustes al Plan Estratégico del POE, 2) Socialización del POE y plan de interpretación en tres (3) comunidades, 3) Seguimiento e informes de los visitantes que ingresaron al AP, superando la meta. 4) Caracterización del sendero Nainekumaw junto con datos preliminares para el estudio de capacidad de carga, 5) Diagnóstico de infraestructura no intervenida del centro de visitantes, 6) Avance en la ejecución del proyecto Chagra Biodiversa de la AIC, 7) Segunda entrada del programa Juntanza Étnica – WWF, 8) Ajuste de los planes de inversión y corrida de las herramientas diagnósticas de gobernanza e ICO (índice de capacidad organizativa) y, 9) Visita de campo con la ONG Animal Bank, para el posible fortalecimiento de las comunidades de Mocagua, Palmeras y San Martín de Amacayacu.

Dirección Territorial Andes Nororientales

PNN Serranía de los Yariguíes: Acompañamiento en el levantamiento de la información ecoturística para alimentar la GDB de ecoturismo del AP y socialización del POE a varias instituciones públicas y privadas. Coordinación de acciones de mantenimiento en el sendero de Lengerke a través de jornadas comunitarias para el mantenimiento de 1 km de camino con donaciones y trabajo voluntario (Convite o Minga de 85 personas). Gestión para el establecimiento de alianzas con prestadores y emprendimientos rurales.



SFF Iguaque: Orientación al equipo del AP y apoyo en la construcción del concepto técnico para la apertura de esta. Envío de la última versión del concepto técnico a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión. Participación en espacios de trabajo entre PNNC y la comunidad Muisca para resolver el conflicto asociado a la infraestructura realizada en la laguna. Acompañamiento en el levantamiento de la información ecoturística para alimentar la GDB de ecoturismo del AP.

PNN Pisba: Acompañamiento en el levantamiento de la información ecoturística para alimentar la GDB de ecoturismo del AP. Acercamiento y socialización del POE a escuelas y consejos provinciales de turismo de Valderrama y Libertad. Acompañamiento a emprendimientos productivos y avance en una propuesta PNN Utría: El AP continuó con la implementación de su POE, así como, con el fortalecimiento del ejercicio de ecoturismo incluyendo un ejercicio particular para Playa Blanca.

SFF Malpelo: Con miras al desarrollo del plan de trabajo 2023, se avanzó en la implementación del plan estratégico con respecto a las metas y avances. Se mantiene las acciones de reserva y ejercicios de acompañamiento a la actividad ecoturística especialmente en charla de inducción y educación a visitantes.

PNN Farallones: El área logró avanzar en las actividades del plan de acción del POE priorizadas para la vigencia de este año. Está en proceso de ejecución la construcción de obras en los senderos Pico de Loro y Km 81 del Parque.

Dirección Territorial Orinoquia

PNN Sierra de la Macarena: Generación del reglamento de la actividad de rafting en el Cañón del Güejar y avance en la formalización mediante Resolución. Así mismo, se apoyó el plan de trabajo con el Proyecto Destino de Naturaleza – USAID a desarrollar en el 2024 y la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur. Se aprobaron los recursos programados con el apoyo del PNIS para 14 familias de la vereda La Cascada municipio San Juan de Arama



PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

La capacitación se considera una acción de comunicación y educación ambiental que permite abordar contenidos propios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en específico del área protegida con diversos actores según el interés, propósito y alcance propuesto. Su desarrollo permite aumentar el conocimiento de los colombianos entorno a la importancia de las áreas protegidas para la conservación de los ecosistemas y su relación directa o indirecta con el bienestar humano.

Se tiene programada la actividad “Fortalecer la implementación de la estrategia de educación ambiental e interpretación del patrimonio natural y cultural en las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales”, algunas de las actividades que se pueden contemplar aquí, pueden ser jornadas ambientales con instituciones educativas, procesos educativos con colectivos de comunicación comunitaria, charlas con diferentes públicos sobre temáticas asociadas a las áreas protegidas y todos los demás donde participen públicos externos y se dé a conocer temas sobre conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

El área protegida o la dirección territorial, según corresponda en la distribución, implementa la acción de capacitación. Nivel central valida y la dirección territorial consolida y verifica que la información remitida por las áreas protegidas corresponde a los criterios planteados para el desarrollo de las capacitaciones. Los criterios a tener en cuenta en esta actividad son:

1. El recurso utilizado para desarrollar la capacitación, debe corresponder únicamente a los destinados desde proyectos de inversión, no los de otra fuente de financiación.
2. Se debe indicar la población a la que va dirigida la capacitación, quienes efectivamente participaron de ella, indicando número de personas, rango de edad, cuántos hombres, cuántas mujeres y quiénes no responden, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, grupo poblacional (indígenas, comunidad negra, raizal, campesina, comunidad en general zona urbana o comunidad en general zona rural, etc.)

- El tema abordado según las líneas estratégicas que trabaja el área protegida.

Se indicará la forma de convocatoria, preparación de la jornada (contenidos a trabajar, metodologías, medios a utilizar, logística como refrigerios o según corresponda) y formas de seguimiento a la capacitación: a) logístico, relacionado con el desarrollo; y b) sobre los contenidos (Pertinencia, lenguaje utilizado, metodología, herramientas utilizadas para facilitar la presentación de los contenidos y observaciones adicionales).

Tabla 9. Avance indicador “Personas capacitadas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	%
Dirección Territorial Andes Nororientales	SFF Guanentá Alto Río Fonce	240	240	100
Total Andes Nororientales		240	240	100
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Selva de Florencia	50	50	100
	PNN Las Orquídeas	471	471	100
Total Andes Occidentales		521	521	100
Dirección Territorial Caribe	PNN Paramillo	50	0	0
	PNN Old Providence	6	0	0
Total Caribe		56	0	0
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones de Cali	400	400	100
Total Pacífico		400	400	100
TOTAL		1.217	1.217	95

Fuente: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, información a cierre 31 de diciembre 2023.

El desarrollo de los procesos y acciones de educación ambiental avanzó de manera coordinada en los tres niveles de gestión, enfocándose en: la implementación de las acciones propuestas hasta diciembre para cumplir con la meta de 1.217 personas capacitadas, el seguimiento cuantitativo y cualitativo de estas acciones mediante el instrumento “Matriz de seguimiento” y sus respectivas evidencias. Esto garantizó el avance en la planificación, desarrollo y seguimiento de todas las áreas

protegidas que reportan en este indicador. Se alcanza una meta del 95%, con 1.161 personas capacitadas.

Las temáticas abarcadas responden a las necesidades y contextos territoriales particulares de cada área protegida, sin embargo, se encuentran varias temáticas recurrentes como: generalidades de las áreas protegidas, servicios ecosistémicos, interpretación del patrimonio, restauración ecológica, ecoturismo, sistemas sostenibles, módulos de capacitación desarrollados por áreas protegidas, conflictos socioambientales, adecuada gestión de residuos sólidos; entre otros.

Indicador de producto: Talleres realizados

Desde Parques Nacionales Naturales de Colombia, se viene adelantando el proceso de educación ambiental y de promoción de la conservación, este objetivo está orientado a contribuir en el aumento de la conciencia ambiental que se debe mejorar por parte de los diferentes actores, así como la importancia de la valoración social sobre los servicios ambientales y ecosistémicos de las áreas protegidas.

La capacitación se considera una acción de comunicación y educación ambiental que permite abordar contenidos propios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en específico del área protegida con diversos actores según el interés, propósito y alcance propuesto. Su desarrollo permite aumentar el conocimiento de los colombianos entorno a la importancia de las áreas protegidas para la conservación de los ecosistemas y su relación directa o indirecta con el bienestar humano.

Por otra parte, bajo esta estrategia se busca fortalecer los fundamentos teóricos para avanzar en el proceso de interpretación de los sistemas ecosistémicos y el relacionamiento entre los recursos naturales, objetos de conservación y aporte a la conservación.

Tabla 10. Avance indicador “Talleres realizados”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta Final FONAM	Avance meta FONAM	%
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Tamá	20	20	100
Total Andes Nororientales		20	20	100
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Tatamá	22	22	100
	PNN Las Hermosas Valencia Castaño Gloria de	24	24	100
	PNN Puracé	4	4	100

Total Andes Occidentales		50	50	100
Dirección Territorial Orinoquia	PNN Sumapaz	2	2	100
Total Orinoquia		2	2	100
TOTAL		72	72	100

Fuente: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, diciembre 2023.

Al cierre de la vigencia 2023, se realizaron 71 talleres en los tiempos estimados para el cumplimiento de las diferentes acciones

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

La investigación y el monitoreo son la fuente de información para la toma de decisiones y evaluación de la efectividad de las acciones de manejo en PNN, ahora bien se reconoce un déficit de información sobre el estado, la dinámica y el funcionamiento de los elementos que componen la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, así como de los procesos culturales y socioeconómicos relacionados con el uso de los recursos y la ocupación, lo cual es requerido para el manejo y gestión acorde con los territorios, los contextos sociales y económicos del país, así como el manejo adaptativo frente a los eventos de cambio climático. Este déficit es una situación crucial, considerando la necesidad de las áreas protegidas por contar con datos e información disponible y analizada en contexto de sus particularidades naturales y respectivos manejos. Es por lo que la generación de documentos de investigación y monitoreo pretende promover y aumentar la generación de información para la conservación de la biodiversidad, la cultura y los servicios ecosistémicos que albergan las áreas protegidas.

Tabla 11. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	%
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Serranía de Los Yariguíes	1	1	100
	PNN Cocuy	1	1	100
Total Andes Nororientales		2	2	100
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Los Nevados	1	1	100

Total Andes Occidentales		1	1	100
Dirección Territorial Pacífico	PNN Gorgona	1	1	100
	PNN Farallones de Cali	1	1	100
Total Pacífico		2	2	100
TOTAL		5	5	100

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo GPM, información a cierre 31 de diciembre de 2023.

Se entregaron cinco documentos de investigación cumpliendo la meta programada para 2023, así:

Dirección Territorial	Documentos de investigación PNG
DTAN	- Yariguíes 1: Parex Resources y Parques Nacionales Naturales. 2023. Caracterización biológica de la vegetación y la fauna vertebrada (aves, mamíferos, reptiles y anfibios) para la restauración ecológica del predio Casanare, en el PNN Serranía de Los Yariguíes. En el marco del plan para la compensación del componente biótico por efecto de la sustracción definitiva de la Reserva Forestal del Río Magdalena, otorgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 2032 de octubre de 2018 para el Campo Aguas Blancas. San Vicente, Santander. (Ver: Carpeta Parex Resources&PNN,2023) - Cocuy 1: Rodríguez-C., et.al.,2023. Aportes al conocimiento de la flora del Superpáramo del Parque Nacional Natural El Cocuy y a su conservación. Jardín Botánico de Bogotá y PNN El Cocuy. El Cocuy, Boyacá. (Rodríguez-C., et.al.,2023)
DTAO	- Nevados: SinAutor-Nevados.2023. Prototyping – Modelo Estimación Contenidos de Carbono en Páramos. Ver: SinAutor-Nevados-2023.
DTPA	- Gorgona: Análisis de temperatura de incubación de tortugas marinas en playas de anidación del área protegida. - Farallones 1: Zuluaga, et al.2023. Caracterización de la composición florística de los ecosistemas de alta montaña del PNN Farallones de Cali y la afectación de la minería ilegal a este grupo taxonómico. Convenio
	interadministrativo 001 de 2023 entre PNNC y Universidad del Valle (Ver Carpeta: Zuluaga, et.al.2023).

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo GPM, información a cierre 31 de diciembre de 2023.



OBJETIVO ESPECÍFICO 4

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de planeación realizados

Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Este plan deberá, formularse dentro del año siguiente a la declaratoria o en el caso de las áreas existentes que se integren al SINAP dentro del año siguiente al registro y tener como mínimo lo siguiente: Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática. Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades. Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación” (artículo 41 Decreto 2372 del 2010).

Tabla 12. Avance indicador “Documentos de planeación realizados”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	%
Dirección Territorial Caribe	SF Acandí, Playón y Playona	1	1	100
Total Caribe		1	1	100
TOTAL		1	1	100

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo GPM, información a cierre diciembre 2023.

Se reporta el cumplimiento de la meta en un 100% teniendo en cuenta que se elaboró el documento de verificación técnica (DVT) del SFF Acandí Playón y Playona donde se revisó y aprobó cada uno de los componentes del plan de manejo para seguir con su proceso de revisión y adopción por parte de la Oficina Asesora Jurídica OAJ.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA CONSTRUIDA

Indicador de producto: Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas

Tabla 13. Avance indicador “Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones de Cali	1	0,69	Infraestructura nueva para el desarrollo de experiencias.
TOTAL		1	0,69	

Fuente: Grupo de Infraestructura diciembre 2023.

PNN Farallones de Cali: se encuentra en ejecución la construcción de infraestructura liviana para la adecuación de los senderos Pico de Loro y Camino al Cielo en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Estos senderos son importantes rutas turísticas y ecológicas dentro del parque y requieren mejoras para garantizar su accesibilidad y seguridad. A 31 de diciembre el contrato alcanzó una ejecución del 69%.

De manera general, los retrasos presentados en estas obras obedecen a los tiempos de fabricación de la madera inmunizada, la logística de llevar este material al área protegida y a las condiciones climáticas; sin embargo, se tiene previsto recibir esta obra al 100% en el primer trimestre del 2024.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia construida para el área protegida

Tabla 14. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia construida para el área protegida”

Dirección Territorial		Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección DTPA	Territorial	PNN Farallones de Cali	3	1,44	Infraestructura construida (3 cabañas)
TOTAL			3	1,44	

Fuente: Grupo de Infraestructura, información a cierre 31 de diciembre 2023.

PNN Farallones de Cali: se encuentra en ejecución la construcción de tres (3) cabañas de prevención, control y vigilancia ubicadas en los sectores de Peñas Blancas, La Teresita y Topacio en el Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali, incluyendo mano de obra calificada y los materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades. La construcción de las 3 cabañas se encuentra en ejecución con un avance físico a 31 de diciembre de 2023 del 48%.

De manera general, los retrasos presentados en estas obras obedecen a los tiempos de fabricación de la madera inmunizada, la logística de llevar este material al área protegida y a las condiciones climáticas; sin embargo, se tiene previsto recibir esta obra al 100% en el primer trimestre del 2024.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes

Tabla 15. Avance indicador “Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAO	PNN Cueva de los Guacharos	2	2	Mantenimiento infraestructura ecoturística
Dirección Territorial DTAO	SFF Galeras	1	0,84	Mantenimiento infraestructura ecoturística
TOTAL		3	2,84	

Fuente: Grupo de Infraestructura, información a cierre 31 de diciembre 2023.

PNN Cueva de los Guácharos: se realizó mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS sector LOS CEDROS, ubicados en el municipio de Acevedo, departamento del Huila. El contrato finalizó el 31 de diciembre de 2023, con un avance del 100%.

SFF Galeras: se realizó mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al SFF Galeras en el sector Urcunina, ubicado en el municipio de Pasto, en el departamento de Nariño. A 31 de diciembre de 2023 el contrato presenta un avance físico del 84%.

De manera general, los retrasos presentados en estas obras obedecen a los tiempos de fabricación de la madera inmunizada, la logística de llevar este material al área protegida y a las condiciones climáticas; sin embargo, se tiene previsto recibir esta obra al 100% en el primer trimestre del 2024.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Sede administrativa mejorada para el área protegida

Tabla 16. Avance indicador “Sede administrativa mejorada para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAM	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	1	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTCA	PNN Old Providence	1	0,58	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTAN	PNN El Cocuy	1	1	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	1	1	Mantenimiento sede administrativa
TOTAL		4	3,6	

Fuente: Grupo de Infraestructura, información a cierre 31 de diciembre 2023.

PNN Alto Fragua Indi Wasi: se realizaron obras públicas para la construcción de la nueva cabaña de control y vigilancia en el sector San José del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, incluyendo mano de obra calificada y los materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades. El contrato finalizó el 31 de diciembre de 2023. Avance 100%.

PNN Old Providence: se ealizó la adecuación de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon, en la Isla de Providencia y Santa Catalina.

Se contrató la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra pública que celebre La Nación – Parques Nacionales Naturales de Colombia para realizar la adecuación de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon, en la Isla de Providencia y Santa Catalina. A 31 de diciembre el contrato presenta un avance del 58%.

De manera general, los retrasos presentados en estas obras obedecen a los tiempos de fabricación de la madera inmunizada, la logística de llevar este material al área protegida y a las condiciones climáticas; sin embargo, se tiene previsto recibir esta obra al 100% en el primer trimestre del 2024.

PNN El Cocuy: se realizó mantenimiento a las sedes administrativas de Tame y El Cocuy. El contrato finalizó el 10 de diciembre de 2023. Avance 100%.

Farallones de Cali: Se realizó mantenimiento y adecuación a la parte hidrosanitaria de la Sede Administrativa de la DTPA. El contrato finalizó el 22 de diciembre de 2023. Avance 100%.

Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida

Tabla 17. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTPA	PNN Utría	1	1	Mantenimiento sede de control
TOTAL		1	1	

Fuente: Grupo de Infraestructura, información a cierre 31 de diciembre 2023.

Se realizó mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos y mano de obra, a los sistemas hidrosanitarios de las infraestructuras sector isla Playa Blanca, cabaña de funcionarios, cabaña Dormilón, cabaña Guayabillo, auditorio, restaurante Yubarta, cabaña Jaibaná, y sistema de abastecimiento de agua de todas las infraestructuras (quebrada La Aguada) del Parque Nacional Natural Utría. El contrato finalizó el 29 de diciembre de 2023. Avance 100%.

Indicador de producto: Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas

Tabla 18. Avance indicador “Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones de Cali	1	0,69	Mantenimiento sede de control
TOTAL		1	0,69	

Fuente: Grupo de Infraestructura diciembre 2023.

Se avanzó en la construcción de infraestructura liviana para la adecuación de los senderos Pico de Loro y Camino al Cielo en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Estos senderos son importantes rutas turísticas y ecológicas dentro del parque y requieren mejoras para garantizar su accesibilidad y seguridad. El contrato se encuentra en ejecución, y a 31 de diciembre de 2023, presentó un avance de obra del 69%. Se espera culminar su ejecución al 100% durante el primer trimestre 2024.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas

Tabla 19. Avance indicador “Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta FONAM	Avance meta FONAM	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAN	PNN Yariguíes	1	1	Mantenimiento cabaña Galán
Dirección Territorial DTAN	SFF Guanentá	1	1	Mantenimiento infraestructura administración
Dirección Territorial	PNN Cueva de los	1	1	Mantenimiento infraestructura



DTAO	Guacharos			
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	1	1	Mantenimiento infraestructura
TOTAL		4	4	

Fuente: Grupo de Infraestructura diciembre 2023.

PNN Yarigués: se realizaron obras de mantenimiento, intervención y adecuación de la cabaña sede operativa identificada con placa de inventario 47668 del PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUIES, ubicada en el municipio de Galán, en el departamento de Santander. El contrato finalizó el 15 de diciembre de 2023. Avance 100%.

SFF Guanentá: se realizó mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y mano de obra, a la infraestructura, pozo séptico, plantas solares, diésel y gasolina con las que cuentan las sedes administrativa y operativa del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce de la Dirección Territorial Andes Nororientales. El contrato finalizó el 15 de diciembre de 2023. Avance 100%.

PNN Cueva de los Guacharos: se realizó mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS sector LOS CEDROS, ubicados en el municipio de Acevedo, departamento del Huila. El contrato finalizó el 31 de diciembre de 2023. Avance 100%.

PNN Farallones de Cali: se realizaron obras de mantenimiento, intervención y/o adecuación de las infraestructuras ubicadas en un solo predio con placas de inventario #58456-Bodega Sede Queremal, #58457-Auditorio Sede Queremal, #58927-Casa Sede Queremal. Se trata de tres edificaciones construidas aproximadamente en el año de 1945, muros en mampostería, bahareque y concreto, cubiertas en teja de fibrocemento, sistema sanitario por medio de pozo séptico, tuberías de agua en PVC, con suministro de Agua por red del Corregimiento del Queremal, se encuentra interconectado al servicio de energía de la zona.

El contrato finalizó el 18 de diciembre de 2023 con un avance físico del 100%.

PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Áreas administradas

Mediante la administración y manejo de las 64 áreas protegidas, se recopilan necesidades e iniciativas de carácter transversal, abarcando la implementación de diferentes proyectos y herramientas, promoviendo y ejerciendo un enfoque diferencial en el marco de la Política de Participación Social en la Conservación, construyendo de forma participativa diferentes estrategias de manejo articuladas al cumplimiento misional y a las actividades permitidas de conformidad con los requerimientos

plasmados en los Planes de Manejo de las áreas protegidas del SPNN, de tal manera que se recojan todos los requerimientos y se prioricen efectivamente mediante la aplicación de lineamientos técnicos y metodológicos específicos para adelantar acciones que deriven en la promoción y participación de los actores del SINAP.

Tabla 20. Avance indicador “Áreas administradas”

Dependencia	Meta FONAM 2023	Avance meta FONAM
Parques Nacionales Naturales de Colombia	12.756.962,32	12.756.962,32

Fuente: SGM, diciembre 2023.

En 2023 se brindó acompañamiento y orientación a instrumentos de planificación en las diferentes Direcciones Territoriales para el análisis de información temática y estructuración de los instrumentos, relacionamiento con actores y/o avance jurídico para su adopción. A partir de la articulación realizada entre la Subdirección de Gestión y Manejo y la Oficina Asesora Jurídica se cuenta con los proyectos de resolución de los instrumentos de planeación y manejo del SFPM OIA, RNN Nukak y el DNMI Cinaruco, y la publicación y aprobación de la resolución del DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera. Así mismo se expide el Documento de verificación Técnica (DVT) de los planes de manejo del PNN Utría y RNN Puinawai. Adicionalmente se aprueba técnicamente y se expide DVT del Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona.

Con base en lo anterior, se avanzó en la orientación y acompañamiento técnico a los procesos de formulación, actualización, ajustes e implementación de los instrumentos de planeación y manejo para las siguientes áreas protegidas: DTAM (PNN SCHAW, RNN Puinawai, PNN Cahuinarí, SFPM OIA, PNN Yaigojé Apaporis, PNN S. Chiribiquete y PNN La Paya), DTOR (DNMI Cinaruco, PNN Cordillera de Los Picachos, PNN Sierra de La Macarena, PNN Tinigua, PNN Sumapaz y PNN Chingaza), DTPA (DNMI Cabo PNN Katíos, PNN Utría, PNN Gorgona y PNN Uramba Bahía Málaga), DTAN (SFF Iguaque, PNN El Cocuy, PNN Tamá, PNN Serranía de los Yarigués, PNN Catatumbo y SFF Guanentá), DTAO (PNN Tatamá, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados, SFF Otún Quimbaya, PNN Puracé y SF Isla de La Corota) y DTCA (RNN Beata, SFF Los Colorados, PNN Paramillo, SFF Los Flamencos, SF Acandí, Playón y Playona y PNN Old Providence MCBL).

A partir de la priorización realizada se avanzó en el ejercicio de revisión de procesos con la Dirección Territorial Pacífico, Amazonía y Orinoquía, así como en los acompañamientos a diferentes áreas protegidas.

CONCLUSIONES

A nivel específico:

En la vigencia 2023 los proyectos FONAM de destinación específica avanzaron como se estipuló en el comité de aprobación realizado en el mes de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior de la siguiente manera:

1. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA: culminó la vigencia con un porcentaje moderado en promedio en ejecución física y financiera en sus dos proyectos así:
 - a. Proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL”** con un avance físico y financiero del 95% dando un excelente desempeño en lo programado demostrando así compromiso en cumplir las metas y actividades de su proyecto en esta vigencia.
 - b. Proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL”** tuvo un desempeño menor pero aun así significativo llevando a cumplir la ejecución de su proyecto a un 77%. Es importante para
2. Dirección de Bosques Biodiversidad y sistemas ecosistémicos – DBBSE: culminó la vigencia con un porcentaje bajo en su ejecución en sus dos proyectos:
 - a. Proyecto **“CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL”** este proyecto durante la vigencia 2023 realizó sus adelantos al iniciar el convenio interadministrativo 1177 de 2023 suscrito entre el fondo nacional ambiental -Fonam-, El Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible y Cabildo Mayor Del Pueblo Yanacona, realizando mesas de trabajo lo que no dejó mucho espacio para ejecutar todos los recursos financieros para esta vigencia.
 - b. Proyecto **“ FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FONAM PARA EL USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES CITES NACIONAL”** tuvo un avance del 71% en el cual se pudo observar que cumplieron con los trámites correspondientes a Recepción y trámite de solicitudes, Emisión de permisos CITES y



Permisos CITES fauna silvestre inspeccionados.

3. Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC: culminó la vigencia con un porcentaje bajo en ejecución en sus dos proyectos:
 - a. Proyecto “**ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HIDRICO EN AREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**” tuvo una ejecución del 41% paga en esta vigencia a pesar de que se realizó avance en sus actividades en el transcurso del año.
 - b. Proyecto “**ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL**” en este proyecto se realizaron trabajos para avanzar en la ejecución de las actividades y metas, a pesar de todo esto su avance financiero fue bajo con un 47%.

A nivel general

- Es importante que el reporte de ejecución presupuestal realizado en los informes de cada vigencia por las entidades (ANLA y Parques) dependencias del Ministerio (DBBSE), sea coherente con la ejecución reflejada en el SIIF. En algunos casos se identifican diferencias en el reporte final de ejecución tanto en compromisos, obligaciones y pagos. En este sentido es necesario la rigurosidad para el seguimiento y que este sea siempre corroborado con los informes presupuestales de cada entidad para estar 100% seguros de lo comprometido y pagado de cada uno.
- Para las entidades como parques nacionales que presentan ejecuciones bajas deben realizar las debidas justificaciones y establecer los planes de mejoramiento respectivos.
- Considerando que algunas entidades en cierre de la vigencia se constituyeron reservas para terminar la ejecución de los recursos, es muy importante que en los informes de avance de POAs se identifique dicha situación y se presenten las respectivas justificaciones y la proyección para la debida entrega de los productos planteados. En este sentido es importante el reporte de avance en la ejecución de las reservas en el siguiente periodo.
- Considerando que la ejecución de los recursos del FONAM de la línea de destinación específica, su naturaleza son los recursos propios de las entidades ANLA, Parques y DBBSE es muy importante que los informes den cuenta del



cumplimiento directo de las metas y productos referidos en los proyectos de inversión; y acompañar los informes con análisis del impacto en la ejecución de dichos recursos en el cumplimiento de los objetivos trazados.

- Se invita a las entidades a realizar la adecuada planificación de los proyectos de inversión para la ejecución de los proyectos de inversión, esto para incrementar la eficiencia en el cumplimiento de las actividades, la obtención de los productos y cumplimiento de las metas; ya que como se observa se está por debajo de lo programado para la vigencia, incurriendo en hallazgos por parte de los organismos de control como ocurrió en la vigencia 2023 con la contraloría, por esto de nuevo reiteramos realizar una mejor planeación, previniendo con antelación los posibles inconvenientes en la ejecución de los proyectos FONAM en las vigencias posteriores, donde se pueda realizar diferentes estrategias a comienzo de cada año a los posibles escenarios que puedan llegar a ocurrir que puedan retrasar la ejecución esperada y/o programada en lo físico y financiero.